

**JOSÉ MIGUEL CASO GONZÁLEZ**

---

Adaptación textos de M<sup>a</sup> Teresa Caso Machicado

*Biografía*  
*de*  
*Jovellanos*

## CAPÍTULO I

*Nacimiento, infancia  
y estudios*

Baltasar Melchor Gaspar María de Jovellanos nace en Gijón el 5 de enero de 1744, en el seno de una de las familias más ilustres de la villa asturiana. Era el décimo hijo del matrimonio formado por don Francisco Gregorio de Jovellanos, Alférez Mayor y Regidor perpetuo de la villa y hombre «de un corazón tierno y generoso», y doña Francisca Apolinaria Jove Ramírez, «señora de grande hermosura, virtud y dulzura de carácter». De los doce hijos que tuvo el matrimonio Jovellanos, solamente ocho llegaron a la edad adulta: Benita (1733-1801), Juana Jacinta (1734-1772), Catalina (1738-1808), Alonso (1741-1765), Francisco de Paula (1743-1798), Josefa (1745-1807), Gregorio (1746-1780) y el propio Gaspar, muerto en 1811.

Mientras las cuatro hermanas de Gaspar fueron destinadas a contraer matrimonio, el futuro de los varones se dividía entre la Marina y la Iglesia. Pero los planes familiares habían cambiado en realidad al fallecer muy joven el heredero del mayorazgo, Miguel, nacido en 1740. Con su muerte, los derechos de herencia recayeron en Alonso que, destinado desde niño a la carrera eclesiástica, decidió seguir la militar al convertirse en heredero, ingresando en 1760, junto con su hermano Francisco de Paula, en la Escuela de Guardiamarinas de Cádiz, a la que los seguiría poco tiempo después Gregorio. Mientras tanto, Gaspar, acaso en virtud de lo sucedido tras la muerte de Miguel, pero también según nos cuenta Ceán Bermúdez, uno de sus biógrafos, «por su docilidad y buena índole», fue destinado a la Iglesia.

La infancia de Gaspar transcurre en Gijón y en compañía de su familia. Allí estudia las primeras letras y la Gramática latina. En 1757, con trece años, se traslada a

Oviedo a estudiar Filosofía. El obispo Manrique de Lara le confiere entonces la primera tonsura, indispensable para obtener el beneficio simple diaconil de San Bartolomé de Nava para el que le había presentado su tía Isabel Jove Ramírez, que era la abadesa del monasterio benedictino de San Pelayo de la capital asturiana. Empieza así el joven estudiante a disfrutar de una renta eclesiástica que, aunque ciertamente no era muy elevada, le permitía disponer de algún dinero. Demuestra además Gaspar, según nos cuenta el citado Ceán, «un talento despejado y una singular penetración para comprender el oscuro e intrincado método de la escuela escotista», una de las varias tendencias filosóficas que se explicaba entonces, y que en Oviedo impartían los franciscanos en su colegio.

De Oviedo pasa Gaspar a Ávila, ciudad a la que llega en 1759. El recién nombrado obispo de la ciudad, el asturiano Romualdo Velarde Cienfuegos, había creado en su palacio abulense una especie de seminario privado al que asisten, entre otros, varios estudiantes asturianos: Ramón de Posada y Soto, José, Juan y Romualdo Mon Velarde, los cuatro hermanos Arias, y el propio Gaspar. Este seminario era, más exactamente, una *familia*, es decir, un grupo de servidores de todo tipo, desde criados a ayudantes, amanuenses, etc., a los que el obispo daba, además, una enseñanza de carácter universitario. Carlos González de Posada, biógrafo también de Jovellanos, asegura que el obispo «contrapariente del Sr. Jovellanos, le sacó de Asturias para su familiar». Según Posada, los componentes de la *familia* del prelado «llegaron a los más altos empleos, ministerios y dignidades de la monarquía». Es probable que aquí Gaspar, aparte de estudiar Derecho Canónico, se aplicara a la lectura de los clásicos latinos, Horacio, Virgilio, Cicerón, Salus-

tio, Plinio, etc., algunos de los cuales podía recitar muchos años después de memoria y cuya lectura le acompañó y consoló en los momentos más difíciles de su vida.

En junio de 1761 recibe el grado de bachiller en Cánones por la Universidad de Osma, que era más conocida por su descrédito y por la facilidad con la que concedía títulos que por cualquier otra circunstancia. El mismo Gaspar se burlará de ella años después con duras palabras:

*Haz lo que otros: escribe tu deseo  
a algún sopista de Osma, y tendrás una  
panza de oveja a vuelta de correo;  
pues hay mil alquilones de la tuna  
que, prestando su ciencia a cualquier nombre,  
saben bachillerear aun en la cuna.*

Pero, con el grado de bachiller, Gaspar tenía acceso a dos nuevos beneficios simples, que el obispo de Ávila le concedió en 1761 y en 1763: el de Navalperal del Campo y el de Horcajada, ambos en la diócesis abulense. En este último año, 1763, Gaspar incorpora su grado de bachiller en Cánones a la Universidad de Ávila, que gozaba de mucho más prestigio que la de Osma, y acto seguido se licencia. Todo esto lo acercaba a su verdadero propósito: ingresar en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

Oposita entonces a una beca en dicho Colegio. Realiza los ejercicios *nemine discrepante*, se realizan las pruebas de limpieza de sangre, y se le concede la beca «jurista de voto de Puertos allende», después de pasar los tres puntos necesarios para la elección. Superados sin problemas todos los obstáculos, Gaspar Melchor de Jovellanos es, en mayo

de 1764, colegial de San Ildefonso. Entra entonces a formar parte de un grupo social muy importante, un mundo elitista e influyente.

Cuenta Ceán que permaneció en el Colegio el primer año y que también aquí estudió con aplicación, «manifestó su talento y llenó de esperanzas ventajosas a sus concole-gas». En el mes de diciembre se gradúa como bachiller en Cánones y en mayo de 1765 viaja a Asturias después de ocho años de ausencia de su casa. A mediados de 1766 está de nuevo en Alcalá, donde permanece hasta octubre de 1767. A partir de este año su vida cambiará, como veremos, de manera importante.

Dice Ceán que a Jovellanos «le eran más hermosas que a sus compañeros las flores de la juventud» y que a éstas se sumaba una «bella figura corporal». Todo ello hacía de Jovellanos un joven estudiante de veintitrés años atractivo y que sabía aprovechar los buenos ratos y divertirse: «Una voz sonora, clara y entonada –cuenta Ceán– le llamaba a imitar las arias y seguidillas de María Lavenán, acompañándose con una guitarra, y ya entonces formaba una colección de seguidillas discretas, que 30 años después se aumentó considerablemente hasta imprimirse en muchos volúmenes». En estos años, Jovellanos pasa también temporadas en Madrid, en donde fue cortejo de una marquesa, si hemos de fiarnos de lo que nos dice González de Posada: «El duque de Losada, valido de Carlos III, siguiendo un sistema muy opuesto al del valido de Carlos IV, era no sólo frío, sino indiferente para acomodar paisanos, y no tomaba cartas ni aun por sus parientes. Sufrió el Sr. Jovellanos algunos desdenes en sus primeros puntos de pretensión; mas veamos cómo se debió su colocación en gran parte más a

sus gracias personales que al pariente con quien en cierto modo llegó a rivalizar. Un concoleja suyo le introdujo con la marquesita de N..., que no tardó mucho en darle un lugar preferente en su estimación. Le eligió para su pareja en las máscaras de aquel carnaval y le llevaba en su coche a los paseos públicos, no sin envidia de sus muchos adoradores. Entre ellos se contaba el duque de Losada, quien viéndolos así una tarde en El Prado, no se descuidó de indicarle sus celos, requiriéndola quién era aquel hopalandas que la acompañaba. “Nada menos que un sobrino de usted, dijo la marquesa, a quien yo estimo más que por esta calidad por las otras muchas que le acompañan y le hacen muy digno de que usted le proteja”. “Pues bien, contesto el duque, que se vea conmigo, y sepa yo lo que quiere». Así consiguió Jovellanos que el duque de Losada se fijara en él, al tiempo que se divertía con la «marquesita».

Decidió entonces pedirle a su pariente cartas de recomendación para opositar a una canojía, pero el consejo de su amigo José Mon le hizo cambiar de opinión. Así lo cuenta Posada, que narra la conversación entre ambos: «No hagas tal, Gaspar; no pidas nada eclesiástico al duque, porque su secretario Quevedo todo lo quiere para sí, y entendiendo que sigues ese camino, lejos de ayudarte te pondrá estorbos. No seas tonto, pide una toga». Pero Ceán Bermúdez cuenta que, decidido Jovellanos a opositar a la canojía doctoral de Tuy –Posada habla de la de Mondoñedo– se detuvo en Madrid para pedir cartas de recomendación, pero que sus primos los marqueses de Casa-Tremañes, y especialmente su preceptor don Juan Arias de Saavedra procuraron quitarle la idea de la cabeza y trataron de que se iniciara en la carrera de la toga. Entonces Jovellanos interrumpe su viaje a Galicia y pone la mira desde aquel mo-

mento en una de las plazas de alcalde del Crimen que había vacantes.



## CAPÍTULO II

*Jovellanos en Sevilla y  
Madrid*

Es probable que la verdad de lo sucedido resulte de la mezcla de ambas versiones. Lo cierto es que la influencia de sus amigos y parientes hizo recapacitar a Jovellanos, que, finalmente, cambió una carrera por otra en los últimos meses de 1767. El 31 de octubre Jovellanos es propuesto para alcalde de Cuadra de la Audiencia de Sevilla. El 23 de noviembre escribe al conde de Aranda aceptando la plaza. Tras un viaje a Asturias, donde le retiene el invierno, llega a Sevilla en marzo de 1768. Con 24 años cumplidos y con una escasa, casi nula, preparación para la judicatura, su marcado sentido de la responsabilidad le hizo despuntar, también aquí, muy pronto. Ceán nos da la descripción del joven Jovellanos virtuoso y triunfador: «Era de estatura proporcionada, más alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, blanco y rojo, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, pies y manos como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, aunque algunos creían que por afectación. Era limpio y aseado en el vestir, sobrio en el comer y beber, atento y comedido en el trato familiar, al que arrastraba con voz agradable y bien modulada, y con una elegante persuasiva todas las personas de ambos sexos que le procuraban; y si alguna vez se distinguía con el bello, era con las de lustre, talento y educación, pero jamás con las necias y de mala conducta. Sobre todo era generoso, magnífico y pródigo en sus cortas facultades: religioso sin preocupación, ingenuo y sencillo, amante de la verdad, del orden y de la justicia; firme en sus resoluciones, pero siempre suave y benigno con los desvalidos; constante en la amistad, agradecido a sus bienhechores, incansable en el estudio y duro y fuerte para el trabajo».

Así pues, el joven magistrado no pasaba desapercibido. Pero además Jovellanos adopta, al llegar a su nuevo empleo, algunas medidas y decisiones que fueron revolucionarias y llamativas. Una de ellas, aparentemente frívola o superficial, fue el abandono de la peluca que usaban los magistrados. Parece ser que la orden partió directamente del conde de Aranda: «¿Conque usted estará ya prevenido de su blondo pelucón para encasquetársele como los demás golillas? Pues no, señor; no se corte usted el pelo; yo se lo mando. Haga que se le ricen en la espalda, como a los ministros del parlamento de París, y comience a desterrar tales zaleas, que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga». Así lo hizo, y desterró también la golilla, la media negra y los zapatos con hebilla de plata. Esta renuncia era todo un signo de rebeldía contra los usos de prepotencia social y dio mucho que hablar a la gente, empezando por sus propios compañeros, para los que Jovellanos era un provocador.

Renunció también a los emolumentos o tasas que podía cobrar por cada uno de los juicios en que intervenía. Con ello, sus propios compañeros se consideraron seriamente perjudicados y, en consecuencia, se vio obligado a volver a la costumbre de la tasa, que desde entonces cobró de forma simbólica.

Además, su buen hacer tuvo consecuencias importantes en la práctica misma del derecho penal. Su actitud, que los hechos exteriores ya señalaban como marcadamente moderna, fue más hondamente revolucionaria en lo que se refería al tratamiento de los acusados y reos. Intentó, sin conseguirlo, suprimir la prueba del tormento con la que se hacía confesar a los presuntos culpables, y abogó por un

trato más humanitario y caritativo en las cárceles que él consideraba no como un castigo, sino como un lugar seguro.

En Sevilla, Jovellanos conoce a Pablo de Olavide, uno de los personajes que más influencia ejerció en él. Olavide, peruano de padres peninsulares, había residido varios años en Francia, donde había mantenido contacto con muchos ilustrados franceses, y había logrado reunir en Madrid una gran biblioteca, en la que abundaban las obras de esos mismos ilustrados. Llegó a Sevilla nombrado asistente y en su palacio del Alcázar reunía una importante tertulia a la que asistían ilustres personajes de la ciudad. En ella se pone al día Jovellanos sobre una serie de cuestiones literarias, jurídicas, filosóficas y económicas; en ella, probablemente, encontró también el joven magistrado sus primeros e importantes amores. Olavide vive, según palabras del viajero inglés Twiss, «con el esplendor de un príncipe». Invita con frecuencia a su mesa a quince o veinte comensales; una vez por semana organiza un concierto y el resto se discute de filosofía, religión, ciencia, y se oyen las últimas producciones francesas o italianas. Son asiduos tertulianos, entre otros, Antonio Ulloa, Martín de Ulloa, Francisco de Bruna, Ignacio Luis de Aguirre, Miguel Maestre, Manuel Cárdenas, Miguel de Espinosa, el conde de Malaspina, Antonio González de León, fray Miguel Miras, José Cevallos, el propio Jovellanos y algunas mujeres, como Gracia Estefanía de Olavide o Mariana de Guzmán. Se trata, pues, de un grupo de personas influyentes, científicos, viajeros, magistrados, poetas, etc., junto a los que Jovellanos va modificando la formación y estudios que había realizado en Ávila y Alcalá y conoce las obras más importantes que en esos momentos se escriben en Europa. Ignacio Luis de Aguirre,

por ejemplo, llega a Sevilla en 1772 después de haber viajado por el continente y trae consigo muchos de los libros de los que hablaban Olavide y sus tertulianos. Jovellanos «los lee y extracta» —cuenta Ceán— «y estando muchos de ellos en inglés, aprende con prontitud y aplicación su idioma». Pero, al tiempo que leía libros ajenos, iba comprando otros. En su biblioteca sevillana, de la que se conoce el inventario hecho en 1778, hay obras sobre todo del siglo XVIII, y fundamentalmente castellanas. Pero también inglesas, francesas, latinas, italianas y portuguesas. Destaquemos, por ejemplo, a los autores ingleses Bacon, Hume, Milton, Thompson, Dryden, Pope, Addison y Young; al suizo Gessner; los portugueses Pereira de Figueiredo y el *Bardadiño*; los franceses Fontenelle, Tissot, La Fontaine, Marmontel, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, junto con un ejemplar de la *Enciclopedia*, numerosas obras dramáticas y una edición veneciana de la *Lógica* de Port-Royal; a los italianos Beccaría, Metastasio, Muratori, con ediciones de los clásicos Tácito, Lucrecio, Marcial, Tibulo, Terencio.... Muchos libros, y muchos prohibidos por la Inquisición. Jovellanos, hombre precavido, había pedido la correspondiente licencia, que le fue concedida el 9 de agosto de 1771.

Es también en Sevilla donde Jovellanos, además de leer versos, empieza a escribirlos. Son versos de amor, casi todos, y en ellos habla de lo que él mismo califica como «una pequeña historia» de sus «amores y flaquezas». Las mujeres de las poesías de Jovellanos no aparecen, sin embargo, más que bajo nombres poéticos: *Enarda*, *Clori*, *Marina*, *Belisa*, *Galatea*, *Alcmena*... Pero de esa «pequeña historia» todavía conservaba Jovellanos recuerdos hondos en la memoria muchos años después, en 1807, cuando es capaz de copiar en una carta a González de Posada uno de los sone-

tos escritos a *Enarda* «que acaso» —dice a su amigo— «no quedó en la memoria por serlo [bueno], sino por otras circunstancias». Recuerda Jovellanos entonces el siguiente soneto, que había escrito en torno a 1768 ó 1769:

*Quiero que mi pasión ¡oh Enarda! sea,  
menos de tí, de todos ignorada;  
que ande en silencio y sombra sepultada,  
y ningún necio mofador la vea.*

*Hazme dichoso, y más que nadie crea  
que es de tu amor mi fe recompensada:  
que no por ser de muchos envidiada  
crece una dicha a superior idea.*

*Amor es un afecto misterioso  
que nace entre secretas confianzas,  
y muere al filo de mordaz censura;*

*y sólo aquel que logra, ni envidioso  
ni envidiado, cumplir sus esperanzas,  
es quien colma su gozo y su ventura.*

Además de escribir versos, Jovellanos se convierte en esta época en un maestro de poetas. Acaso nos extrañe este magisterio, si lo juzgamos en relación con la calidad de sus obras de la etapa sevillana. Pero hay que tener en cuenta que en la colección de poemas que conocemos, que Jovellanos preparó para su hermano Francisco de Paula entre 1779 y 1780, no incluyó toda su obra, porque confiesa que la mayor parte de ella la quemó. Es posible, pues, que muchos de esos poemas destruidos fueran de gran calidad y él sintiera pudor en hacerlos públicos. Lo cierto es que Jove-

llanos influyó de manera importante sobre todo en tres poetas salmantinos: fray Diego González, fray Juan Fernández de Rojas y Juan Meléndez Valdés, es decir, *Delio*, *Liseno* y *Batilo*. Miguel Miras, uno de los tertulianos del Alcázar, conocía los versos de fray Diego González, y se los enseñó a Jovellanos, al que le agradaron mucho. Quiso entonces enviar a Salamanca una muestra de los suyos y el mismo Miras remitió el idilio *Historia de Jovino*, que fue causa de la correspondencia poética y de la amistad entrañable que entonces se inicia entre ellos. En el verano de 1776 les escribe su *Carta de Jovino a sus amigos salmantinos*, recomendándoles que se dediquen a la poesía filosófica en el caso de fray Diego, a la épica en el caso de Meléndez, y al teatro en el caso de Fernández de Rojas. Jovellanos también quiere que practiquen el endecasílabo suelto, es decir, sin rima, del que era un firme partidario.

También es en Sevilla donde escribe Jovellanos sus obras dramáticas: la tragedia *La muerte de Munuza* (1769), que nunca llegó a publicar y cuya primera edición corresponde a la versión teatral que se hizo en Madrid en 1792 y el drama *El delincuente honrado*. Mientras la primera no pasa de ser una obra discreta, la segunda no sólo tuvo un enorme éxito teatral dentro y fuera de España durante sesenta años, sino que además ha sido un experimento dramático de trascendencia para el futuro, una obra con la que se opera en la escena española una revolución. Sus mayores méritos se centran en el problema que trata y en la emoción que produce.

Un buen día se entabla en la tertulia de Olavide una discusión a propósito de un nuevo tipo de teatro nacido en Francia y que era conocido como *comedia lacrimosa*. Con

el fin de aclarar si este teatro era comedia o tragedia, si se ajustaba o no a las reglas clásicas, los tertulianos deciden convocar una especie de concurso, concurso que ganó Jovellanos con *El delincuente honrado*. Estamos a mediados de 1773. En 1774 se estrena en el teatro de los Reales Sitios. Desde entonces corre en triunfo por España, se pone en verso, se traduce a varios idiomas, se edita en trece ocasiones, se copia...

El drama cuenta la historia de Torcuato que, insultado por el marqués de Montilla, acepta el reto de éste y lo mata en el duelo. Después Torcuato se casa con la viuda del marqués, que desconoce la terrible verdad. La corte, mientras tanto, envía a don Justo, un activo magistrado, a esclarecer los hechos y castigar al matador. El amigo de Torcuato, Anselmo, es encarcelado y va a ser condenado. Pero puesto que él es el único que está en el secreto y será condenado por callar, Torcuato decide entregarse. Convicto y confeso, Torcuato es condenado a muerte. Su inocencia, sin embargo, es reconocida por don Justo, que pide al rey el perdón. Don Justo, además, resulta ser el padre de Torcuato. En el último momento llega el perdón real, conseguido por Anselmo, y Torcuato se salva.

Jovellanos se proponía demostrar la injusticia de una ley que condenaba a los participantes en un duelo sin distinguir entre retado y retador. Esta es la tesis, clara y explícita. Para ello necesitaba presentar al retado como totalmente inocente. Torcuato lo es, porque el marqués de Montilla fallece al arrojarse contra la espada de Torcuato, que se limitaba a defenderse. Si la ley lo condena es evidente que se trata de una ley injusta y que Torcuato es una víctima. Jovellanos somete a crítica también a la justicia en general



y a los jueces. Opone para ello a don Justo, arquetipo del magistrado ilustrado, virtuoso y moderno, recto, con talento y con humanidad, con don Simón, representante de la vieja y caduca justicia, que basa la entereza del magistrado en su dureza y en las docenas de hombres que ahorcaba.

Mientras tanto, los problemas económicos de Jovellanos aumentan. En principio se le había concedido sólo medio sueldo y en julio de 1768 escribe a Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, lo siguiente: «Tengo carta del tío Sumiller -es decir, su tío el duque de Losada- los más correos. En el favor de V.S., el patrocinio de este poderoso y el esmero con que dedico mi corto talento al desempeño de las obligaciones de juez criminal confío que algún día podré salir de la miseria del medio sueldo. La renta es poca, el pueblo lucido, las casas y los alimentos carísimos, la decencia de un juez indispensable, de suerte que ni aún a costa de andar a pie puedo lograr el estar bien sustentado». Pero para poder cobrar el sueldo entero que Jovellanos le pedía a Campomanes era necesario que alguno de los alcaldes ascendiese. Eso ocurre cuando es nombrado oidor Juan Luis de Novela, y el 20 de diciembre del mismo año de 1768 Jovellanos entra a gozar del sueldo completo como Alcalde de Cuadra. Ceán Bermúdez añade a la noticia del ascenso el siguiente comentario: «Con cuyo auxilio pudo aumentar su librería». La compra de libros era uno de los «vicios» de Jovellanos y le causó siempre gastos a veces excesivos y los consiguientes problemas económicos.

El 1 de diciembre de 1773 muere Pedro José Ramos, oidor de la Real Audiencia. La Cámara de Castilla propone al Rey para sustituirle a Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez, que, en efecto, es nombrado por Carlos III en

marzo de 1774. Sabemos muy poco de su labor como oidor de la Audiencia de Sevilla, aunque se conocen algunos escritos, como el que hizo informando sobre los montepíos.

Jovellanos participó asimismo en la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, creada el 16 de diciembre de 1777 y de la que él fue secretario de la comisión de Industria, Comercio y Navegación. Participó entonces en la creación de escuelas de hilanzas y se preocupó por la salubridad de los hospicios. Fue nombrado además, en diciembre de 1773, juez del Real Protomedicato de Sevilla, por lo que intervino en diversos nombramientos, en la mejora de la sociedad médica y en la reforma de los estudios de medicina de la Universidad.

A finales de julio de 1778 la Cámara del Consejo de Castilla consulta al Rey sobre el nombramiento de Alcaldes de Casa y Corte. Jovellanos figura el primero de la primera terna y en consecuencia es nombrado para el cargo. Algo había tenido que ver en este nombramiento el duque de Alba que, según nos cuenta González de Posada, le dijo al duque de Losada a su vuelta de un viaje por Andalucía: «Vengo enamorado del sobrino que tienes en Sevilla; si no le traes luego a la corte, yo lo pediré al Rey para mi Consejo de Indias». Y Jovellanos fue llevado a la corte. Preparó su viaje a Madrid y salió de Sevilla el 2 de octubre «bañado en lágrimas», como cuenta Ceán, «dejando en igual situación a sus compañeros». No cuesta trabajo imaginar la pena que sentía Jovellanos, que llegó a confesar que en Sevilla le habían nacido las entrañas. Además, el empleo para el que había sido nombrado no era de su agrado. Actuaba como juez de lo criminal y cuenta Ceán que «ocupado en repesar los comestibles, en asistir a los frecuentes incendios, en

averiguar delitos torpes y atroces, sin poder desterrar los inhumanos instrumentos con que no pocas veces se atormentaba a los inocentes, y expuesto por su firmeza a contradecir la injusta protección de los magnates en favor de los más delincuentes, vivía en la mayor amargura, deseando dejar un destino tan odioso, tan insoportable y tan arriesgado». En él permaneció hasta el 1 de octubre de 1779, fecha en la que pasó a la Sala de lo Civil.

## CAPÍTULO III

*Consejero de las  
Órdenes Militares*

El 17 de diciembre de 1777, antes de ser nombrado Alcalde de Casa y Corte, ya había entrado Jovellanos en la tercera relación y primer lugar de la consulta para proveer una plaza de consejero de las Órdenes Militares. No la consigue entonces, pero tres años más tarde, en 1780, Jovellanos figura en una nueva consulta de nuevo en el primer lugar de la primera terna. El rey le designa y el Consejo de las Órdenes publica el nombramiento el 22 de abril. Ya parecía saber Jovellanos meses antes que iba a ser elegido. En una carta que le dirige en marzo Francisco Javier de Larumbe, en cuya casa había fallecido el hermano pequeño de Jovellanos, Gregorio, le dice: “Si es cierto que le han dado a usted la plaza de Órdenes, va allá la enhorabuena, porque ha salido usted de la penosa vida de alcalde, opuesta a su genio dulce y amable”.

Pide entonces, puesto que era preceptivo, un hábito de caballero. Sólo puede elegir entre las Órdenes de Alcántara y Montesa y se decide por la primera. Empieza el largo, minucioso y estricto proceso de información de limpieza de sangre que además en el caso de Jovellanos era absurdo, puesto que el Consejo acababa de hacerlo para la concesión del hábito de Santiago a Francisco de Paula y a Gregorio. En fin, el Consejo ve la documentación el 11 de agosto de 1780, y Jovellanos toma posesión de su plaza de consejero diez días más tarde, el 21 de agosto. Dice Ceán: “Ya se deja concebir la satisfacción que tendría al verse exonerado de la pesada y odiosa carga de Alcalde de Corte, y colocado en un Consejo tan ilustre y que tanto apreciaba por su objeto y por las personas que de él dependían. Desde este punto se consagró al estudio y desempeño de sus obligaciones con ánimo resuelto de no pasar a otro y morir tranquilamente en él”.

Por entonces ya era miembro de la Sociedad Económica Matritense y de la Real Academia de la Historia. En la primera había sido nombrado individuo de mérito antes de salir de Sevilla y se presentó en ella a dar las gracias el 24 de octubre de aquel año, es decir, 1778. En abril del año siguiente, 1779, Rodríguez Campomanes propuso a Jovellanos como académico supernumerario de la de la Historia, leyendo éste el discurso de recepción *sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*, el 4 de febrero de 1780. La labor de Jovellanos como académico de la Historia fue importante y colaboró en sus actividades mucho y bien, hasta la redacción definitiva de su importante *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y de las diversiones públicas y sobre su origen en España*. Trabajó en la elaboración de un informe *sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas*, colaboró en la actividad de censura de libros, habitual entonces, y trabajó intensamente en el *Diccionario geográfico-histórico de España*, del que sólo se publicó un tomo. Como académico cooperó también en otras actividades, tales como la recepción a la familia real en visitas a la Academia o asistiendo a fiestas en la Plaza Mayor. Hizo también de secretario accidental, donó monedas y material bibliográfico, remitió copias de inscripciones antiguas, etc.

La Sociedad Económica de los Amigos del País de Madrid fue la institución madrileña a la que Jovellanos dedicó más tiempo, y en la que trabajó más intensamente. En ella llegó a ocupar el cargo de subdirector primero y de director después. En agosto de 1780 leyó su *Elogio del marqués de los Llanos de Alguazas*, que había sido socio de

número de la Sociedad. Fue designado subdirector el 13 de noviembre de 1783, hasta el 7 de diciembre de 1784, fecha en la que fue nombrado director por aclamación. El discurso de toma de posesión presenta un tono triste y lastimero a propósito del estado de decadencia en que se encuentran las Sociedades Económicas: «Vosotros veis que nuestras asambleas están desiertas; que los trabajos de la mayor parte de las clases han cesado; que las ideas más provechosas no se promueven; que la pereza ha sucedido a la actividad, y que no hay género de disculpa que no invente o que no abrace la desidia para evitar el trabajo. Tales han sido los efectos de la tibieza que sucedió a aquel fervor primitivo; tales han sido a pesar de los esfuerzos de los dignos individuos que me han precedido en este encargo; tales han sido, sin que el celo y los talentos económicos de unos, la edad y la consumada experiencia de otros, la autoridad y el desvelo de todos hayan bastado a detener el movimiento de esta lastimosa decadencia de que nos lamentamos». Parece que consiguió impulsar los trabajos colectivos de la Sociedad en 1785. Así se deduce de lo que dice al cesar de su cargo en la presidencia, el 3 de diciembre: «En tan críticas circunstancias tomé a mi cargo su gobierno, e implorando el auxilio de aquellos pocos individuos en quienes, por decirlo así, se había reconcentrado su vitalidad, empecé a animarlos, a despertar y poner en acción sus espíritus, y a dirigir esta máquina delicada, cuyo movimiento parecía tan inaccesible a la debilidad de mi impulso como a la pereza de sus resortes. Pero, gracias al cielo y a vuestros auxilios, el efecto ha desacreditado mis temores, y en el punto de entregar en mejores manos el gobierno de la Sociedad, tengo la satisfacción de congratularme con vosotros mismos de los progresos que en este corto período debí a vuestra aplicación y vuestro celo». Participó también en 1786 en la

elaboración de un informe sobre la decadencia de las sociedades económicas, elaboró el *Elogio de Ventura Rodríguez*, editado en 1790 y que Jovellanos tardó más de dos años en acabar, y se encargó asimismo del *Elogio de Carlos III*, leído en noviembre de 1788. Otro escrito interesante es la *Memoria leída en la Sociedad Económica de Madrid, sobre si se debían o no admitir en ella las señoras* en el que Jovellanos defiende con inteligencia la conveniencia de la participación de la mujer en las actividades de la Sociedad. Finalmente, su obra cumbre como miembro de la Sociedad fue el *Informe en el expediente de Ley Agraria*.

Ya antes de tomar posesión de su plaza como consejero de Órdenes, Jovellanos había sido propuesto por el marqués de la Florida, entonces Director de la Real Academia de Bellas Artes, para académico de honor de ésta, en junio de 1780. Aunque no fue asistente asiduo a las Juntas mensuales, colaboró en diversos trabajos de la Academia y trabó amistad con importantes miembros de ella. En concreto, se le había encargado que escribiera una oración para el concurso del premio del año 1781, y Jovellanos redacta entonces la que se conoce como *Elogio de las Bellas Artes*.

El 24 de julio de 1781 se reúne la Real Academia de la Lengua y su secretario escribe en el acta: «Leí un memorial presentado por don Gaspar Melchor de Jove Llanos, Consejero de Órdenes, solicitando se le admitiese entre los individuos de la Academia en la clase de supernumerario. (...) se procedió a hacer desde luego la votación secreta con arreglo a los estatutos y salió electo por todos votos en plaza de académico supernumerario». El 25 de setiembre de 1781 tomó posesión de su plaza, leyendo un discurso titulado *Sobre la necesidad del estudio de la lengua para com-*



*prender el espíritu de la legislación* en el que retoma las ideas que había defendido en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Jovellanos fue relativamente asiduo a las reuniones de los académicos hasta que, enfadado porque se quería corregir excesivamente un discurso que había escrito para felicitar al Rey por el nacimiento de los infantes gemelos Carlos y Felipe, deja de asistir. En 1785 participa de nuevo en una comisión para preparar una edición del *Fuero Juzgo*, pero ya no asiste a ninguna sesión más en ese año, y sólo va a una de 1786 y a dos en 1787. Después de ese año no vuelve más.

El 20 de febrero de 1782 ingresó también en la Academia de Cánones, Liturgia, Historia y Disciplina Eclesiástica.

En la primavera de 1780 Francisco de Paula pide a su hermano que viaje a Asturias. Jovellanos rechaza la idea porque no puede aumentar sus gastos ni sus deudas, ya demasiado abultadas. Mientras tanto es Francisco de Paula el que viaja a Madrid, y el 20 de marzo de 1782 ambos emprenden el regreso a Asturias. Consecuencia de éste fueron las *Cartas del viaje de Asturias*, de gran importancia documental en diversos aspectos artísticos, económicos y antropológicos. Jovellanos iba a Asturias no sólo para ver a su familia, sino porque tenía que poner en marcha las obras de la nueva carretera que uniría Oviedo y Gijón. El proyecto de obras había sido delineado por José San Martín y Manuel Reguera González en 1780. Jovellanos reconoció el terreno, determinó los cambios oportunos en el trazado y se empezó la obra construyéndose una media legua, esto es, algo más de dos kilómetros y medio, tanto a la salida de Gijón como a la entrada de Oviedo.

El 30 de agosto del mismo año de 1782 propone al Ayuntamiento gijonés un Plan para mejorar la villa. Según asegura en dicho informe el puerto se encuentra en buena situación, después de la construcción del nuevo muelle y de la limpia de la dársena, que se está llevando a cabo en aquel momento. Pero la parte oriental de la ciudad era un problema grave. Azotada por las arenas que arrastraba el nordeste y de las que era necesario protegerse, propone la construcción de una cerca de piedra seca que rodee por el sur la población. Las calles con las que quiere extender la villa hacia el sur deberán ir en dirección norte-sur, rectas, cortadas por otras que vayan de oriente a poniente. Sobre todo le interesa el arbolado, que quiere ver extenderse por todas partes, a orilla de la playa de San Lorenzo, por el lado de la playa del Natahoyo, por Santa Catalina y por la parte de la iglesia de San Pedro. Pinos, álamos blancos y sauces son sus preferidos.

A finales de setiembre Jovellanos emprende el viaje de vuelta a Madrid. Lo hace siguiendo un extraño recorrido, que pasa por Galicia, donde visita El Ferrol, Santiago, Pontevedra, Villafranca, Ponferrada y Astorga. Llega a su destino a mediados de octubre.

En Madrid tiene Jovellanos una vida social intensa. Manuel María de Acevedo y Pola cuenta que «se tenía por desairada toda función brillante a que no era convidado, y llegó al extremo de hacerse de moda un peinado que se llamaba “a lo Jovellanos”, con alusión al esmero que ponía en aquella clase de adorno» y que cuidaba hasta el extremo de dormir la siesta boca abajo para no despeinarse. Una de las consecuencias de esta vida social es la enorme amplitud

de personas de relieve que Jovellanos conocía. Eran, en realidad, centenares y también es comprensible que tuviera entre ellos enemigos. Algunos influyeron muy negativamente en los proyectos, planes, peticiones y pretensiones de Jovellanos.

Uno de los amigos de Jovellanos más famosos era Francisco de Goya. Ambos habían ingresado en la Academia de Bellas Artes el mismo año, y don Francisco hizo dos retratos de don Gaspar: uno en 1783 y otro en 1798. Fue Jovellanos el que medió para que el Consejo de las Órdenes Militares encargase a Goya cuatro figuras de tamaño natural de la Inmaculada Concepción, San Benito, San Bernardo y San Raimundo de Peñafort para el Colegio de Calatrava de Salamanca. También fue Jovellanos el que, siendo ministro, encargó al pintor la decoración de la cúpula de la ermita de San Antonio de la Florida de Madrid, obra capital de Goya. Éste llegó incluso a utilizar para su segundo *Capricho* un verso de la *Sátira I a Arnesto* de Jovellanos que reza: «El sí pronuncian y la mano alargan al primero que llega».

Jovellanos conoce también a otros artistas: Ventura Rodríguez, Ramón Durán, Antonio Carnicero, Gregorio Ferro, Luis Paret, Antonio Ponz... Asiste, siguiendo su costumbre y la de su siglo, a varias tertulias importantes de la corte, entre ellas la de la condesa de Montijo y la del conde de Campomanes, en la que conoció a Cabarrús. Ceán cuenta a este respecto que Campomanes «le atrajo a su tertulia, que era concurrida de los primeros sabios de la corte; en ella manifestó Jovellanos sus conocimientos científicos, y en ella conoció por la primera vez a don Francisco Cabarrús, natural de Bayona de Francia, [...]. Con el frecuente

trato se fomentó una estrecha amistad que tanto contribuyó a las desgracias y persecuciones de Jovellanos».

Sigue don Gaspar comprando libros y cuadros. Al llegar a Madrid en 1778 tenía casa preparada en la plazuela del Gato, aunque muy pronto se traslada a la Carrera de San Jerónimo y en 1782 a la calle de Juanelo. Ésta casa es la que, según Ceán, «adornó con buenas y escogidas pinturas, que yo le compré, y con los libros que trajo de Sevilla y otros que después aumentó en demasía». Por los pocos datos que se conservan sobre este asunto sabemos que poseía una *Virgen con el Niño* de Murillo, una *Virgen* de Morales, un retrato obra de Carreño y Miranda, otro de un cardenal Alonso Cano, una *Cena* «copiado de la estampa de Morguen, sobre el original de Vinci», una tabla representando una vista de una plaza de la corte, una *Magdalena* atribuida a Carreño, un retrato de Arias de Saavedra, obra de Goya y una pintura en tabla con el rostro de Cristo. También poseía una buena colección de dibujos de los mejores artistas de los siglos XVI, XVII y XVIII. La colección, que pasó casi completa al Real Instituto de Gijón, desapareció en agosto de 1936. Entre todas las piezas de pintura había una que Jovellanos estimaba más que a las demás: la que él creía un boceto de Velázquez para el cuadro de *Las Meninas*. Se lo habían regalado antes de 1789 y ya en 1791 Miguel Martel le propone comprárselo para la marquesa de Chinchón. Jovellanos, que no quiso venderlo, se propuso regalárselo a la marquesa pero Arias de Saavedra, que era su administrador y del que tenía que recibir el permiso para disponer de sus bienes, no llegó a enviar la carta a la marquesa, y, por supuesto, tampoco el boceto.

Pero toda esta actividad pública y privada dio pie a murmuraciones. Alguien acusó a Jovellanos y a sus criados en 1784 ante su hermano Francisco de Paula de llevar una vida disipada. “Estoy cansadísimo de una larga junta de hospitales; -escribe don Gaspar a su hermano respondiendo a la acusación- sin embargo, no puedo dejar de decir algo de mi familia, para satisfacer a la hablilla de ese honrado paisano, que echó por allá la especie de las putas. Regularmente la conducta de estos bichos se modela sobre la de su amo; y yo, aunque he tenido mis flaquezas, jamás he tratado con tales gentes, ni entrado en mi vida en casa de alguna de ellas. Mis pasiones han sido nobles, hijas de la casualidad y del capricho, y jamás de la corrupción. Por otra parte, tú conoces a esta familia en la mayor parte. Santurio, o me engaño mucho, o vive exento de este contagio; Eugenio, casado y con hijos, es incapaz de estos desórdenes; Vicente, recibido por mi hermana, ha dado muy buena cuenta de su persona, y nada sé contra su fidelidad. Ceán vela más de una vez sobre las cosas interiores; las cuentas se dan con exactitud, y en fin, todo va con el mayor orden de parte de la familia. Si hay desorden, está de mi parte. Mi afición a los libros, a pinturas, me arruina, y apenas puedo irme a la mano. Por lo demás, lo que viene de fuera se daba hasta aquí con generosidad. Manzanas, quesos, salmones, cosas que todo el mundo aprecia, que en una mesa frugal se comen paulatinamente, y si se quieren guardar se corrompen, y, en fin, cosas que se tiene gusto en celebrar y repartir, ve aquí mis delitos; lo demás es una vil murmuración. Doy esta satisfacción porque hablo contigo; ningún otro me haría bajarme a responder a tales imputaciones”.

El prestigio de Jovellanos continúa, sin embargo, aumentando. La buena opinión que de él se tiene como eco-

nomista le lleva en 1783 a la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, en la que participa con algunos informes y dictámenes, referidos a temas como la fabricación de gorros tunecinos, el nuevo método de la hilanza de la seda, la entrada de muselinas en España, el fomento de la marina mercante, el *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, o el *Dictamen sobre el embarque de paños extranjeros para nuestras colonias*, todos ellos escritos entre los años 84 y 89.

Pero no olvidemos que Jovellanos es, desde 1780, consejero de Órdenes. Como tal, es el protagonista de una de las reformas que llevó a cabo el Consejo: la de los estudios en los Colegios que tenían en Salamanca los freiles de Calatrava, Alcántara y Santiago. El instituto de los freiles de las Órdenes Militares había nacido para atender las necesidades espirituales de los caballeros y para la cura de almas en las parroquias de sus territorios. Pero con el paso de los años la enseñanza degeneró y la preparación de quienes debían regir parroquias se redujo a unos elementos de moral adquiridos en malos compendios. La consecuencia fue la preponderancia del favor sobre el mérito para el logro de los puestos de importancia. El propio Colegio, y a impulso de su rector, el Dr. frey D. Francisco Ibáñez de Corbera, dirige al Rey en 1779 un *Memorial* pidiendo la observancia de las *Definiciones* de la Orden. En 1782, después de analizado el *Memorial*, se presenta un *Plan de estudios*. El expediente de los informes, dictámenes y análisis hechos pasa en 1787, por acuerdo del Consejo, a Jovellanos, que en menos de un mes tiene hecho el informe y un nuevo Plan. Aunque no se conserva el original, sí conocemos su contenido, ligeramente modificado, por la *Real Cédula aprobando el Plan de estudios y el régimen del Colegio de Calatra-*

va. El Consejo encargó asimismo a Jovellanos la corrección de unas *Constituciones que deben observar los colegiales*, de 1787, y la redacción de la *Consulta* correspondiente, que fue presentada al rey Carlos IV en enero de 1790. Entonces es nombrado Visitador general de los tres Colegios de las Órdenes Militares en Salamanca. Viaja a esta ciudad, donde permanece desde abril hasta agosto y redacta un *Informe para la Visita pública del Imperial Colegio de Calatrava en Salamanca*, obra maestra de Jovellanos que aún hoy sería de aplicación y que influyó entonces en la reforma de los estudios en la Universidad de Salamanca. Sólo cabían dos posturas frente a este *Reglamento*: o aceptarlo como algo superior, o ignorarlo. Desgraciadamente, todos los que tenían interés en que las cosas no cambiaran impusieron lo segundo.

Estando en Salamanca, Jovellanos es informado por el marqués de Casajara de que su amigo Francisco de Cabarrús ha sido encarcelado. Los problemas de Cabarrús, entonces director del Banco de San Carlos, forman una complicada trama que venía de dos o tres años atrás y en la que tuvo especial relevancia la animadversión del ministro de Hacienda, Pedro López de Lerena. Jovellanos, que estaba al corriente de todo puesto que formaba parte de la Junta del banco, cree en la inocencia de su amigo y decide ayudarlo. Pero una vez terminada su misión en Salamanca debe partir hacia Asturias, donde se le ha encomendado otra comisión respecto de las minas de carbón. Necesita, pues, el permiso correspondiente para regresar a Madrid. El 19 de julio el marqués de Casajara le aconseja que no vuelva a la corte y el 21 se niega a presentar una solicitud de don Gaspar. Jovellanos insiste, y el 30 de julio escribe a Valdés y le suplica que pida el permiso al Rey. El 7 de agosto Valdés se lo

consigue y, terminada apresuradamente su comisión de reforma de estudios, sale Jovellanos para Madrid el 20 de agosto, llegando el 22. Entonces le sale al encuentro Ceán Bermúdez y le ruega que no entre en la ciudad. Jovellanos no le hace caso. Se detiene, antes de llegar a su casa, en la de la condesa de Montijo, pero no la encuentra. Sigue a casa de la viuda de Bernardo de Gálvez, y después a la de Cabarrús. Allí encuentra a ambas mujeres y se confirma, como dice en el *Diario*, “en el origen del mal, antes ignorado”. Empieza entonces a moverse buscando ayuda. Mientras tanto en palacio se enteran de la vuelta de Jovellanos y el ministro de Gracia y Justicia, Porlier, le escribe diciéndole que saben que ha regresado a la corte sin permiso del Rey y se le ordena que regrese inmediatamente a Salamanca. De nada sirve que Jovellanos responda asegurando que tiene permiso. La confusión crece, y se le ordena que salga inmediatamente hacia Asturias a cumplir su comisión de minas. El 27 de agosto Jovellanos abandona Madrid en dirección al Principado sin haber podido hacer nada por su amigo.

Todo este complicado asunto, que desde luego no benefició en absoluto a don Gaspar, parece haberse urdido en gran parte en palacio. González de Posada lo narra con maestría: «La reina, -recordemos que era María Luisa, esposa de Carlos IV- que gastaba más de lo que podía, apuraba por dinero al secretario de hacienda, Lerena, que nunca le displació mientras pudo; pero libraba tanto sobre el Banco nacional, que Cabarrús llegó a cantarle algunas verdades tan amargas, que prepararon la ruina del predicador, tanto más seguro Lerena de esta victoria cuanto más iba de acuerdo con la reina. Se prende a Cabarrús y es llevado al castillo de Batres.



«Apenas llegó esta noticia al señor Jovellanos, escribe al secretario Valdés que le sacase licencia para regresar a Madrid, donde debía informar de boca al Consejo de Órdenes sobre su comisión. Le va la licencia, se presenta en Madrid y luego se empieza su primera persecución. La reina y Lerena creen que el objeto de aquel viaje inesperado es librar a Cabarrús. Verdaderamente toda la política del señor Jovellanos se cifraba en la hombría de bien, que abraza la verdad, la justicia y virtudes morales, entre las cuales se debe contar la amistad, la constancia de ella y poner el pecho por salvar o aliviar o consolar al amigo. El señor Jovellanos fue un héroe, sino regresó a Madrid tanto por informar al Consejo cuanto por abogar por su amigo perseguido. Mas es obvia una reflexión: la reina déspota no debía temer a Jovellanos; en temerle confesaba la injusticia cometida con Cabarrús, o que Jovellanos era tan poderoso en obras y palabras y tan firme contra la tiranía que destruiría todos sus planes; a lo menos la opinión pública por Jovellanos fue en esta ocasión un terror pánico para la reina, que no sosegó un instante hasta sacarlo de la corte; y porque el modo con que lo hizo es gracioso, permítaseme referirlo.

«Luego que la reina supo por Lerena que Jovellanos estaba en Madrid, cuando le suponían en Salamanca, aquella mujer, que nunca le amó porque era virtuoso y justo, creyó haberle cogido en el fallo de regresar a Madrid sin licencia, bien asegurada a su parecer que el rey no se la había concedido, pues ella asistía siempre al despacho, donde no se había hablado de tal regreso. Se le preguntó de oficio de su orden cómo se había venido sin licencia. Respondió a secas: “La tengo”. Luego otro oficio: “¿De quién es la licen-

cia?” Contestó con el mismo laconismo: “Del Rey”. Otro oficio al instante: “Que no pudiendo ser lo que dice, muestre la licencia por escrito”. “Ahí está”. Ve la reina que es firma del secretario Valdés, le llama, y en presencia del rey, que no se acordaba de nada de esto, sin embargo de ser muy reciente, le hace cargo al señor Valdés que por sí solo, sin anuencia del soberano, da licencias que no puede. Contesta el señor Valdés haber dado cuenta a su amo de la solicitud del señor Jovellanos, y Su Majestad decretado la licencia. “Mientes”, pronunció la bien educada y modesta reina al mejor de los ministros. Y éste le dijo: “Señora, poco a poco; antes de ser ministro, ya era yo caballero”, y volviéndose al rey le trajo a la memoria el día y otras señas, con que recordando de su olvido exclamó: “¡Ah, ah! sí, sí, es verdad; tú, Luisa, entonces tomabas caldos”. Irritada la reina dice: “Con esos caldos te comulgan a ti”, y desaparece. Se le comunica luego al señor Jovellanos de real orden que salga de Madrid a sus comisiones dentro de 24 horas; responde que nunca usó de tantas demoras en cumplir la voluntad del rey. Manda poner el coche y sale para Asturias en la misma hora de la notificación».

Jovellanos tenía que ser alejado de la corte. Pero no sólo porque defendía a Cabarrús, sino que detrás de este miedo a la presencia en Madrid de Jovellanos había razones más hondas. Durante los años del reinado de Carlos III, en los que Jovellanos actúa como personaje importante en Madrid, éste defendió ideas y proyectos que no eran los del grupo de *déspotas ilustrados*, es decir, el grupo de Florida-Blanca y Campomanes. En 1789 ha comenzado la Revolución francesa, y ésta a su vez provoca reacciones importantes por parte del gobierno español, no sólo en cuanto a oponerse a la introducción de esas ideas revolucionarias en

nuestra patria, sino también en cuanto a la posibilidad de que el pequeño grupo de ilustrados pudiera ejercer una influencia decisiva en una serie de cambios políticos posibles en España. Se trataba, en definitiva, de alejar de la corte a los personajes que resultaran peligrosos para la política internacional. Y Jovellanos era uno de ellos.

La reina María Luisa sentía además hacia Jovellanos un odio casi irracional. En realidad se sentía despreciada por él, y parece que nunca pudo perdonarle sus desplantes. Acevedo y Pola cuenta que, aparte de los problemas con Cabarrús y con el banco, aparte el miedo de la reina a cualquier idea liberal o moderna que se introdujera en España, también la causa se podía encontrar en “la crónica escandalosa”. Acevedo dice que no cree en chismes, pero, por si acaso, los cuenta: «Ya he manifestado el aprecio que Jovellanos había merecido a las sevillanas durante su estancia en aquella ciudad, que fue aún mayor el que recibió de las madrileñas, cuando el destino de Alcalde de Casa y Corte le llevó a la capital. [...] La Princesa de Asturias no podía ser insensible a este arrastramiento general, y fuese o porque realmente hiciese impresión sobre su corazón el personal de Jovellanos y su opinión, o no se la creyese era inferior a las de su sexo en apreciar un sujeto que era el favorito del día, hizo por tercera persona algunas insinuaciones, que Jovellanos desatendió, ya por sus principios o ya por no comprometerse, y su carrera, en una intriga amorosa que le exponía a graves riesgos».

Este testimonio vuelve a hablarnos de Jovellanos como un hombre de éxito con las mujeres, aunque, aparentemente, su comportamiento fuera siempre recatado y honesto. Sin embargo en 1782 Meléndez Valdés le da la enhorabue-

na en una carta por “el bello niño de Almena la bella”. *Alcmena* era uno de los nombres poéticos con los que bautizó Jovellanos a sus amadas poéticas ya en Sevilla. En Madrid se reencontró, parece, con *Enarda*, que pronto volvió a abandonar a Jovellanos. Estamos en 1779 y Jovellanos no oculta su dolor. En el poema conocido como *Epístola del Paular* lo dice con hermosos versos:

*Aquí, pues, escondido, lloro a solas  
de la inconstante Enarda los desdenes  
y el acerbo dolor de mi destino.  
Aquí solo, a mis penas entregado  
y sumergido en tristes pensamientos,  
las pasadas venturas y el presente  
funesto mal renuevo en mi memoria.  
¡Ay, Dios! ¡Qué diferencia tan notable  
va del presente tiempo al ya pasado!  
¡De aquel tiempo en que Enarda la inconstante,  
de ardiente amor el corazón tocado,  
sólo por su Jovino suspiraba!*

Así pues, después de diez años de no ver a *Enarda*, que había abandonado Sevilla hacia 1768, el reencuentro fue nuevamente un fracaso. Pero inmediatamente aparece *Alcmena* y ese misterioso “bello niño”. En julio de 1783 Tomás Menéndez Jove escribe a don Gaspar: “... su madre de V.S. está muy disgustada siempre que no escribe, y cuando lo hace particularmente a su señoría es muy especial la complacencia que tiene, y entonces la zumbamos mucho, porque le distingue de los demás hijos en los cariños y le pronosticamos una nuera alemana, que no lleva muy a bien, porque cree que otras naciones no son tan buenos católicos como los españoles”. ¿Es *Alcmena* la nuera alemana que le

pronostican a doña Francisca? Parece ser, además, que se había pensado en Jovellanos para una embajada de nueva creación en San Petersburgo. Pero los datos conocidos de toda esta historia son pocos y muy difícil corroborarlos. Sí es cierto que Jovellanos, finalmente, ni fue nombrado embajador, ni se casó con la “alemana”, ni vuelve a aparecer noticia alguna del hijo. Y nunca más volvió a escribir poemas de amor.

## CAPÍTULO IV

*El destierro en Gijón*

La orden de viajar a Asturias y abandonar Madrid es una orden disimulada de destierro. Jovellanos sabe que cualquier acto de rebeldía es inútil y peligroso para él y para Cabarrús. El 20 de agosto, unos días antes de emprender viaje, comienza a escribir su *Diario*. Por él sabemos que sale de Madrid hacia Galapagar y durmiendo en Labajos, Olmedo, Valladolid, Medina de Rioseco, Matallana de Valmadrigo, La Robla o Pola de Gordón, Pajares y Oviedo, llega a Gijón el 8 de setiembre. El 19 del mismo mes se pone de nuevo en marcha para visitar las minas más importantes del Principado. Recorre, en varias expediciones, Ribadesella, Llanes, Covadonga, Aviles, Siero y Langreo. El 25 de octubre regresa a Gijón. Ya en abril del año anterior había Jovellanos redactado un *Informe sobre el beneficio del carbón de piedra y utilidad de su comercio* en el que establecía una serie de principios por los que cree él que debe regirse la explotación de las minas y el comercio del mineral extraído de ellas. Hay que tener en cuenta que el descubrimiento de las minas en la cuenca central asturiana empieza entre los años 1760 y 1770 y existían problemas y confusión con respecto a la explotación e importación del mineral. Jovellanos plantea al ministerio una política de desarrollo industrial que abría muchas perspectivas para el futuro.

En 1791 Jovellanos dice a Antonio Valdés: «... deseo saber si he de pasar desde luego a Salamanca para desempeñar este nuevo encargo o esperar aquí la resolución de los puntos que propongo relativos a la presente comisión, por si hubiere de ejercitar alguno de ellos». En la misma fecha, y en carta confidencial, le dice a Valdés: “En cuanto a mí, pues usted sabe los pasados incidentes, sólo debo prevenir

que en la carta de remisión doy bastante ocasión para salir del pantano. Ni tengo repugnancia de ir a Salamanca, ni me pesará quedarme aquí a ejecutar algo de lo propuesto. Ocioso y desairado, ni quiero estar, ni estaré en parte alguna”.

Jovellanos espera. No quiere volver a Madrid, no tiene interés en ir a Salamanca, prefiere quedarse en Gijón. El Rey rubrica el 15 de julio que «... está satisfecho de su trabajo y del celo que manifiesta, y que es su Real voluntad subsista allí mientras se examinan y resuelven sus propuestas, pues será preciso concurra a la ejecución del proyecto cuando se determine».

En los años siguientes, hasta 1797, se pide la opinión de Jovellanos sobre diversos problemas relativos a la minería y mientras tanto él realiza varios largos y fructíferos viajes, tanto por Asturias como por las provincias del norte: Cantabria, País Vasco, León, Burgos, La Rioja, Valladolid, Salamanca y Zamora. Aunque en ocasiones el viaje tiene alguna excusa oficial, otras veces utiliza cualquier pretexto para salir y poner en práctica su enorme afición por ver tierras, monumentos y archivos.

El 24 de febrero de 1792 fallece doña Francisca Apolinaria, madre de Jovellanos, a los 88 años de edad. Es lógico suponer que Jovellanos se entristeció profundamente al faltarle su madre que, recordemos, distinguía a su hijo “de los demás en los cariños”. Pero continúa su trabajo y sus encargos. El 1 de febrero Floridablanca, superintendente general de caminos, nombraba a Jovellanos su subdelegado en Asturias, con el fin de llevar adelante las obras de la ca-



rretera entre Gijón y León, construida entonces sólo hasta Santullano.

Todos los trabajos que realizó a este fin los cuenta Jovellanos en el Cuaderno V de su *Diario*. Viajó a Pajares para marcar la línea de la nueva carretera y tomar medidas, para presentar un proyecto definitivo de las obras. Pero mientras tanto recibe en La Pola de Lena la aprobación de la *Ordenanza del Real Instituto Asturiano*. El 2 de diciembre está de nuevo en Gijón, y allí permanece, salvo para realizar pequeñas excursiones por los alrededores o viajar a Oviedo, durante todo el año 1794 y hasta el 12 de marzo de 1795, en que inicia otro gran viaje.

Antonio Valdés y Bazán escribe en enero de 1795 a Jovellanos pidiéndole que se encargue de realizar las pruebas de limpieza de sangre de su hermano Fernando, que había sido premiado con el hábito de la Orden de Alcántara. Don Gaspar acepta y el 12 de marzo, sabiendo que Valdés le concede todo el tiempo que necesite, inicia el primer viaje en dirección a Cangas del Narcea, -entonces Cangas de Tineo- pasando por Oviedo. Jovellanos designa a frey Ignacio Andrade y Liaño, antiguo amigo suyo, para hacer las pruebas con él. frey Ignacio se encuentra con su amigo en San Román de Candamo y de allí van a Cornellana, Salas, La Espina y Cangas de Tineo. El 1 de abril se reintegra a Gijón y el día 12 de este mes comienza la segunda parte del viaje camino de Logroño. Este viaje es muy interesante desde el punto de vista artístico, -el itinerario pasó por León, Sahagún, Carrión, Burgos, Pancorbo, Haro y Logroño- porque describe, y descubre un gran número de pinturas y esculturas, así como monumentos que nunca antes había visitado. Todo lo anota en el *Diario* y constituye el viaje

más valioso de todos los que hizo, o al menos de los que constan en el *Diario*.

Hasta 1797 Jovellanos permanece en Gijón, salvo alguna breve escapada a Oviedo o algún viaje por los alrededores. Pero el 21 de junio de 1797 una Real Orden manda a don Gaspar pasar a reconocer la fábrica de municiones y cañones de La Cavada y de todo lo relacionado con ella. Se le pide además que guarde secreto. Parte el 19 de agosto y pasando por León, Almanza, Guardo, Reinosa, Vitoria, Vergara, Azpeitia, Bilbao, Santoña y Santander, visita La Cavada y la fábrica de Liérganes. Vuelve después por Ontaneda, Torrelavega, Reinosa, Alar del Rey, Carrión de los Condes, Sahagún y León, ciudad a la que llega el 7 de octubre. El 15 de ese mes, estando en Pola de Lena, recibe el nombramiento de embajador en Rusia. El itinerario, aparentemente absurdo, no tenía más fin que el de despistar a los otros. Yendo hacia León haría creer a todos que seguía trabajando en la comisión de la carretera de Pajares. En León hace correr la voz de que tiene que informar a la Sociedad Económica Matritense sobre la Ordenanza de Montes, y con tal motivo debe dirigirse a Reinosa. Sigue buscando disculpas y asegura que en el viaje hecho en 1791 no había podido apenas ver la fábrica de La Cavada, y desea visitarla de nuevo. En fin, consiguió sus propósitos y terminó el viaje con la amarga y dolorosa noticia del nombramiento como embajador.

En 1797 termina el disimulado destierro de Jovellanos en Gijón. Se acaban también unos años que todos los biógrafos de Jovellanos no dudan en calificar como los más felices y fructíferos de su vida, años en los que Jovellanos vivió una vida serena, tranquila y laboriosa. Al menos fueron

más serenos que los que le tocó vivir después, y fueron también más tranquilos que los que había pasado en la corte. Alejado de los grandes asuntos y del bullicio de Madrid, se dedica en cuerpo y alma a poner en marcha uno de sus más queridos y ambiciosos proyectos: el Instituto Asturiano.

## CAPÍTULO V

*El Real Instituto de  
Náutica y Mineralogía*

Ya en 1782 había propuesto a la Sociedad Económica de Asturias que ésta enviara estudiantes a Vergara, que viajaran después por Europa, para que, al regresar a Asturias, generalizaran los conocimientos relacionados con la mineralogía y la industria. Insiste de manera más concreta en este asunto en el *Informe* de 9 de abril de 1789 y ya en 1791, al remitir el grueso expediente de su nuevo informe minero, propone de manera más clara la creación en Gijón de una Escuela de Mineralogía y Náutica. Según expone, le parece conveniente unir las enseñanzas de náutica y cultivo de minas; analiza y propone todo lo relativo al director, los maestros y los empleados que deberá tener la Escuela, así como las enseñanzas y el plan sintético de ellas y los premios que se darán a los alumnos. Para dotar de medios a la Escuela propone que el erario público corra con todos los gastos y también que se desgaje una cantidad de las rentas con las que cuenta el hospicio de Oviedo, que a su juicio son superiores a lo que exigen sus necesidades. Habla también de la posibilidad de crear un impuesto sobre la sal que serviría para realizar las obras, tanto de la Escuela como del camino carbonero de Langreo a Gijón y Avilés. Ofrece, por si no fuera posible construir un edificio nuevo, una de sus casas, que tiene hecha desde 1789 su hermano Francisco de Paula.

En el Consejo de Estado del 2 de julio de 1792 se leyeron y estudiaron los escritos de Jovellanos. Valdés extracta los documentos relacionados con la carretera y la Escuela para la reunión del 9 de julio. La propuesta de la Escuela «es digna de aprobación y muy propia de su conocimiento y celo», es decir, del de Jovellanos. En el acta firmada por Eugenio de Llaguno y Amírola, ministro de Gracia y Justicia, se dice que uno de los medios de promover y fomentar

las minas de Asturias y el tráfico y extracción por mar de sus carbones, «que promete ventajas más extensas, es el establecimiento en aquel Principado de una Escuela de Matemáticas, Física, Química, Mineralogía y Náutica, a fin de que se difundan entre sus naturales los conocimientos científicos de que ahora carecen para ejercer la minería, sin los cuales nunca podrán hacer grandes progresos». Se piden informes a la Audiencia de Asturias, a la Diputación del Principado y al Ayuntamiento de Oviedo respecto al tema de cargar el gasto sobre las rentas del hospicio. El Ayuntamiento responde favorablemente el 31 de agosto. La Diputación lo hace el 3 de octubre. Del informe dado por la Audiencia se conoce el resumen hecho para el Consejo de Estado del 30 de noviembre de 1792. En él el Fiscal Andrés Lasaúca —el mismo que como Regente de la Audiencia conducirá en 1801 a Jovellanos preso hasta Barcelona— hace una complicada cuenta de las rentas del hospicio y pone el acento en las deudas que con éste tiene contraídas el Ayuntamiento y escribe que «el establecimiento de la referida Escuela no promete en Asturias las ventajas que ofrece a primera vista, porque el carácter de sus naturales no es comúnmente el de adelantar nuevos descubrimientos, como acreditan los pocos que se han hecho en un país que por todas partes presenta un vastísimo campo para ello, contentándose los más con las escasas noticias que han adquirido de sus mayores, sin que se sepan determinar ni aun hacer un experimento útil en la agricultura». Y Lasaúca continúa: «Se ve que en aquella Universidad hay una Cátedra de matemáticas, la que casi está sin ejercicio por falta de discípulos, sin embargo de que en ella pudieran aprender, aunque sólo fuese unos primeros elementos de aritmética, álgebra y geometría, tan útiles y necesarios para todas las ciencias y tan propios a avivar el buen gusto para otros

estudios; lo que da motivo a recelar que cuando se llegase a establecer la citada Escuela, serían muy pocos los que cursasen y casi ninguno se vería llegar al término deseado». En fin, asegura que «tiene antecedentes muy fundados para creer que si se tomasen cuentas rigurosas tanto a la Ciudad como al Principado de los caudales que manejan, se hallaría que una gran parte de ellos se emplean en objetos extraños y no se invierten en los fines a que están destinados», y concluye asegurando que «es de sentir el fiscal que el establecimiento de la enunciada Escuela, aunque pueda ser útil al país, no es necesario, y mucho menos preferible al bien que resulta de la fundación del hospicio».

Sin embargo de estas graves palabras, el Consejo de Estado de 30 de noviembre aceptó los informes del Ayuntamiento y la Diputación y no hace la menor referencia al de la Audiencia y añade: «Que se la Escuela se estableciere en Gijón, se admita la oferta que hizo el capitán reformado de navío don Francisco de Paula de Jovellanos de ceder para ello una casa propia suya en dicha villa, y de encargarse de algunas de las partes de la enseñanza, dándole gracias por su generosidad y patriotismo». El 12 de diciembre se comunica a todos este acuerdo. Entretanto, se había publicado la Real Cédula de 24 de agosto de 1792 en la que se habla del establecimiento de la Escuela en Asturias, pero no se concreta la ubicación. Jovellanos supo que el Ayuntamiento de Oviedo y la Diputación querían instalar la Escuela en Oviedo y el 28 de noviembre escribe pidiendo que se le aclare cuál va a ser el lugar elegido para la instalación. El escrito del 12 de diciembre decía que: «Posteriormente ha determinado S.M., en vista de las razones que V.S. manifiesta en carta del 28 del citado noviembre, que esta Escuela se establezca en esa villa de Gijón, etc.», razón por la

cual admitían la oferta de una casa hecha por Paula. Pero la guerra entre Oviedo y Gijón estaba a punto de comenzar.

La primera reacción viene de la Universidad de Oviedo. Es una reacción airada y vergonzante, en la que se utilizan los más bajos argumentos posibles para desacreditar a Jovellanos y la Escuela, primando el interés de la institución universitaria. Entre otras terribles cosas dice el claustro: "...no pudiendo persuadirse que haya de ser del agrado de V.M. se ejecute este establecimiento en una villa como la de Gijón, en donde no hay universidad, biblioteca, estudiantes, y con dificultad tierra para el jardín botánico, ha creído el rector y claustro suplicantes exponer a la superior consideración de V.M. los particulares motivos que les asisten para que se mande que, sin embargo del anterior decreto, se hayan de establecer en estas Escuelas, y no en otro pueblo del Principado estas Cátedras". El escrito continúa exponiendo diversas razones y llega a añadir que "si se estableciese en Gijón no se podría conseguir este importante objeto, -se refieren a la concesión de nuevas Cátedras- aún cuando el don Gaspar Melchor y su hermano don Francisco hiciesen los más vivos oficios por conseguirle, porque prescindiendo de la quebrantada salud de este último (por la que se le ha dispensado el retiro del Real servicio) y los muchos negocios y encargos públicos y privados que ocupan la atención del primero, nunca podría extenderse el efecto más allá de la residencia de éste en aquella villa, que no puede ser muy larga a vista de su destino; y cuando más se dilatase tendría por término la vida de ambos hermanos, con lo que vendría a quedar aquella enseñanza al arbitrio de los maestros, que viviendo sin subordinación escolástica, llegarían a un estado de relajación necesaria, y el público a verse en la precisión de implorar el remedio de la benéfica



mano de V.M., para que no tuviese este recién nacido establecimiento su sepulcro en su cuna”. Siguen con argumentos tales como que los alumnos serían fundamentalmente hijos de los marineros, que son pobres, y no pueden sostener a sus hijos en aquella carrera, «y les sería sin duda más fácil ejecutarlo en esta ciudad, en donde podrían servir a algunos de los muchos particulares que en ella viven, y al mismo tiempo, si tuviesen capacidad se aplicarían a alguna de las otras ciencias, con las ventajas que se dejan advertir y nunca podrían esperar en Gijón». Si Jovellanos, dicen, se desprendiese «por un instante del amor a su patria (Gijón) no podría menos de confesar esta verdad».

Este absurdo escrito encontró apoyo en otro de la Diputación de 24 de diciembre. Opina ésta que Oviedo está en el centro de la región y en él reside la principal nobleza, razones que aconsejan la elección de la capital; además «estando en la capital los más ricos propietarios y los mayores capitalistas, será muy conveniente a la provincia y al estado inspirarles los conocimientos físicos y químicos para que formen los proyectos relativos a las artes y al comercio que son el último fin de estas Escuelas; y no habiendo en Gijón minerales de carbón, ni debiendo ser su puerto el conducto para su exportación, no se descubre a la verdad de parte de don Francisco y don Gaspar de Jovellanos motivo alguno sólido para querer que se fijen en aquella villa las Escuelas contra las intenciones de todos sus compatriotas».

La queja de la ciudad de Oviedo lleva fecha de 9 de enero de 1793. Las argumentaciones son las mismas que las que hace la Universidad, algo más coherentes pero no menos insolidarias ni sofisticadas. Antes de redactar el escrito el Ayuntamiento había diputado a Antonio Carreño,

alférez mayor y primo de Jovellanos, para que le preguntara por qué motivo prefería Gijón a Oviedo. Jovellanos responde de manera rotunda, clara y sincera: «Si todavía se me pregunta por qué no procuré reunir esta enseñanza a las demás que se dan en nuestra Universidad, y fijarla en ella, diré que además de las razones indicadas tuvo para ello las siguientes: 1ª, que la Universidad no necesita cátedra de Matemáticas, pues la tiene ya; 2ª, que no necesita cátedra de Náutica, porque este estudio no puede pertenecer a su plan; 3ª, que, aunque necesita la enseñanza de Física experimental, la podrá tener cuando quiera, si en lugar de la Física especulativa, que es tan inútil, enseñare la experimental, que es tan provechosa; esto es, si en vez de explicar la Física de Goudin explicare la de Muschen-Broek; 4ª, *que es mejor multiplicar que disminuir los institutos literarios*; 5ª, *que es mejor dividirlos que amontonarlos*; 6ª, que es difícil combinar la enseñanza de las ciencias intelectuales con la de las ciencias demostrativas; 7ª, que es mucho más difícil todavía conciliar el espíritu de los que profesan las primeras con el de los que cultivan las últimas; 8ª, que siendo enteramente distintas las vocaciones de los que se dan a unas y otras, no pueden robarse los discípulos, ni dañarse en manera alguna; 9ª, que la Universidad trataba de mejorar y completar su plan y no me tocaba a mí trastornar sus ideas ni incluirme en ellas; 10ª, que, aunque trataba también de completar su dotación, todo mi cuidado debía reducirse a no embarazar sus propuestas con las mías; y así lo hice, huyendo muy de propósito de los objetos de dotación a que tenía dirigidos sus deseos y en que fundaba sus esperanzas. Y por último, que si la Universidad no logra sus deseos, no podrá estar mal al país tener un establecimiento en que su juventud estudie las ciencias útiles, y que si lo logra, *lejos de envidiar el establecimientos concedido a Gijón, deberá*

*celebrarle*, porque nunca su instituto será más útil que cuando difundidos por todas partes los útiles conocimientos, una noble emulación perfeccione lo que *la ruin envidia atrasa y destruye*».

Queda claro, pues, que los fines de Jovellanos son muy distintos de los de la Universidad, y que ésta no llegó a comprender exactamente lo que él pretendía. Frente a las carreras universitarias, el Instituto no quería formar más que especialistas en determinadas actividades económicas; pero especialistas con base teórica. Todavía no se trataría exactamente de ingenieros de minas ni de ingenieros navales, pero se andaba ya a la mitad del camino. Jovellanos quería instruir gentes capaces de explotar una mina lo más perfectamente posible o de pilotar un barco con una buena preparación previa. En suma: si la instrucción es la base del progreso económico, y —es ésta una idea que Jovellanos defiende con ardor— él pretendía por medio de aquélla llegar a éste, para aumentar así la riqueza de Asturias y con la riqueza el bienestar de sus paisanos. Los doctores universitarios están lejos de creer en todo esto. Ni siquiera parecen comprenderlo. El divorcio entre los universitarios escolásticos y los problemas pedagógicos reales del país es evidente.

La solución llegó el 8 de mayo del año 1793. Valdés escribe a la Diputación que «ha resuelto S.M. que se cumpla lo mandado, y que V.S., el Ayuntamiento y su Universidad literaria traten sólo de contribuir con sus auxilios a realizar las intenciones de S.M., dirigidas únicamente al bien general del mismo Principado, sin mover disputas que retarden la plantificación de la Escuela en Gijón». Jovellanos había triunfado, al menos por el momento, de todos.

Elaborada la *Ordenanza provisional para el gobierno del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía* (1793), un *Papel de reflexiones* y otro de *proposiciones*, leído y corregido todo por Valdés y rubricado por el Rey, hechos por éste todos los nombramientos, el 7 de enero de 1794 se inaugura el Instituto. Ese día pronuncia Jovellanos su *Oración inaugural a la apertura del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía*, un texto breve pero una síntesis magnífica del pensamiento de Jovellanos. Leyéndola se entiende cómo Jovellanos está muy lejos ya de la enseñanza escolástica, de la sociedad en que él mismo había nacido, del concepto de grandeza que sus abuelos habían amado. El mundo que se alumbra en sus frases es un mundo nuevo, en el que se es grande y noble en tanto que se es virtuoso, donde se vale en tanto que se trabaja, donde se tiene derecho al respeto y al premio en tanto que se posee la sabiduría, y donde se es sabio en tanto que se es útil a la sociedad en que se vive. Jovellanos condena en él todo lo viejo, y levanta la nueva época sobre bases profundamente religiosas. Condena a Rousseau y sus teorías sociales, los excesos del sensualismo, el materialismo y el positivismo, la Revolución Francesa y la moderna impiedad. Asimismo condena a Aristóteles, a los escolásticos y tradicionalistas. En realidad Jovellanos busca el sincretismo, el equilibrio y el orden, busca construir un mundo nuevo partiendo del existente, sin destruir nada.

La alegría y la satisfacción que debió sentir el día 7 de enero son fáciles de imaginar. Había luchado y mantenido sus ideas con fervor, y veía hecho realidad uno de sus sueños. Gijón fue, ese día, una fiesta hasta el amanecer. Se lanzaron salvas de artillería, se comió, se bailó. Todo el

mundo quería celebrar el hecho. Todos estaban contentos. En una de las puertas del Instituto se colocó el blasón que estrenaba. El escudo, dividido en dos cuarteles, llevaba en la orla el lema del Instituto: *Quid verum, quid utile*, que se repetía en castellano en lo alto: *A la verdad y a la utilidad pública*. Jovellanos da cuenta a Valdés de todo lo sucedido el día de la inauguración en la *Noticia del Real Instituto Asturiano*, que envía para que sea publicada en la *Gazeta de Madrid*.

Pero la alegría duró poco. La Inquisición empieza a recelar inmediatamente, primero a propósito de un permiso para que la biblioteca tuviera libros prohibidos de física y mineralogía, pedido por Jovellanos el 12 de noviembre de 1794, y negado por el cardenal Lorenzana, vuelto a pedir de nuevo y vuelto a negar el 6 de agosto de 1795. El “tonto del cardenal Lorenzana”, como lo llama en su *Diario* pensaba que había en español suficientes obras para la enseñanza y que los libros prohibidos ya habían corrompido a estudiantes de Vergara, Ocaña y Ávila. El permiso no fue concedido hasta 1798, siendo Jovellanos ministro y cuando Ramón José de Arce había sustituido a Lorenzana.

Pero además, como consecuencia del decreto que había puesto Lorenzana a la segunda solicitud de permiso, el 4 de setiembre de 1795 Francisco López Gil, cura de Somió y comisario de la Inquisición, lleva a cabo una pesquisa disimulada en la biblioteca. Jovellanos lo descubre y empieza a sospechar que se inicia una persecución contra el Instituto. «¿Qué será esto? -escribe en el *Diario*- ¿Por ventura empieza alguna sorda persecución del Instituto? ¿De este nuevo Instituto consagrado a la ilustración y al bien públicos? ¿Y seremos tan desgraciados que nadie pueda asegu-

rar semejantes instituciones contra semejantes ataques? ¡Y qué ataques! Dirigidos por la perfidia, dados en las tinieblas, sostenidos por la hipocresía y por la infidelidad a todos los sentimientos de la virtud y la humanidad. Pero ¡guárdense! yo sostendré mi causa; ella es santa; nada hay ni en mi institución, ni en la biblioteca, ni en mis consejos, ni en mis designios que no sea dirigido al único objeto de descubrir las verdades útiles. Yo rechazaré los ataques, sean los que fueren, y si es preciso moriré en la brecha» (5 de setiembre de 1795).

El segundo incidente con la Inquisición se produce el 18 de julio de 1796. Antonio Vigil Sariego, alias *Machacón*, comisario también de la Inquisición, traslada al bibliotecario orden para que le remita lista de los libros reservados de la biblioteca. Jovellanos protesta y ordena que se entienda directamente con él y por oficio. *Machacón* lo efectúa el día 21. Pero el día anterior Jovellanos había escrito al fiscal de la Inquisición de Valladolid, Mata Linares, reclamando por la forma, explicando la procedencia de los fondos y asegurando que no cree tener en la biblioteca ningún libro prohibido. Valladolid le pide la lista de los libros, y Jovellanos se la remite el 21 de agosto. Algunos son calificados de sospechosos, pero sólo uno es libro prohibido: *De Officio hominis et civis secundum legem naturalem*, de Samuel Puffendorf, que la Suprema manda recoger poco tiempo después.

A pesar de todo, el Instituto sigue adelante, y Jovellanos también con sus planes. La casa en la que se había instalado provisionalmente el Instituto se quedó pequeña enseguida. En 1796 piensa ya en la necesidad de construir un nuevo edificio, y el 15 de mayo de 1797 hace la petición al

Rey, a través del ministro de Marina, Juan de Lángara. El 19 de julio se le enviaba a Jovellanos la siguiente Real Orden: «S.M. me encarga minifieste a V.S. y a su hermano el director don Francisco Jovellanos el aprecio particular que le han merecido su celo y amor al bien público y que en su Real nombre dé a ambos las gracias por la cesión absoluta y perpetua de su casa en favor de la proyectada para el Instituto, a cuyo objeto ha condescendido S.M. en que, como V.S. desea, se suministren 60.000 reales por una vez de la dotación de las empresas del Nalón y minas de carbón de piedra de Langreo, pagaderos en el año próximo a razón de 5.000 reales cada mes».

Para entonces ya había conseguido Jovellanos del Ayuntamiento de Gijón solar apropiado, y ya había encargado al arquitecto Ramón Durán los planos del nuevo edificio, que se los entrega el 26 de setiembre de 1796. En junio de 1798 comenzaron las obras con arreglo a un nuevo proyecto que había elaborado Juan de Villanueva, puesto que Durán falleció en octubre de 1797.

## CAPÍTULO VI

*Embajador en Rusia y  
Ministro de  
Gracia y Justicia*



Recordemos que volvía Jovellanos de su viaje secreto a La Cavada cuando, estando en Pola de Lena, el 16 de octubre de 1797, recibe la noticia de que ha sido nombrado embajador en Rusia. Él mismo lo cuenta en su *Diario*: «Me había yo retirado a escribir en el informe del Sr. Lángara, cuando oí que acababan de llegar de Oviedo mi sobrino Baltasar y el oficial Linares. Iba a salir, cuando éste entró ofreciéndome sus brazos y dándome la enhorabuena. “¿Cómo?” “Está usted hecho embajador de Rusia”. Lo tengo a burla; se afirma en ello. “Hombre, me da un pistoletazo. ¡Yo a Rusia! ¡Oh, mi Dios!” Se sorprende, cuida de sosegarme; entramos al cuarto de la señora. Baltasar confirma la triste noticia. Me da las cartas; abro temblando dos con sello, una de Lángara, otra de Cifuentes; ambas enhorabuena, con otras mil; nada de oficio; mil otras. Luego un propio, enviado por el administrador Faes. Varias cartas, entre ellas el nombramiento de oficio. Cuanto más lo pienso, más crece mi desolación. De un lado lo que dejo; de otro el destino a que voy; mi edad, mi pobreza, mi inexperiencia en negocios políticos, mis hábitos de vida dulce y tranquila. La noche cruel».

La idea más generalizada sobre el por qué de este nombramiento como embajador, parte de las *Memorias* de Godoy, en las que dice que consiguió que Carlos IV «depusiese las viejas prevenciones y le llamase a su servicio». Según Godoy, se nombró embajador a Jovellanos para poder, en realidad, nombrarle ministro: «...hubo alguno que, alabando la capacidad de Jovellanos y sorprendiendo la lealtad de Carlos IV, consiguió persuadirle que convendría enviarle a la Corte de Petersburgo para renovar allí y incrementar hábilmente nuestras antiguas relaciones con la

Rusia. El nombramiento fue hecho. Yo hice escribir a Jovellanos que aceptase, dejando lo demás a mi cuidado; y así fue como, dormido su enemigo, días después logré llevarle al ministerio». Pero la documentación existente demuestra que las cosas no fueron exactamente así, que Godoy pensaba realmente en Jovellanos para embajador porque lo consideraba un hombre con enorme prestigio. No se trataba, por tanto, de alejar a Jovellanos de España, ni tampoco de ninguna intriga de corte, sino de un asunto bien meditado, en el que Godoy tenía bastante interés. Cabarrús, que tuvo mucho que ver en todo este asunto, recordó, quizá, el intento de Jovellanos de ir de embajador a Rusia en 1783.

Jovellanos y Godoy se escriben una serie de cartas a propósito de este tema. El 18 de octubre don Gaspar le dice al Príncipe de la Paz que le conceda un destino más acorde con su «pobreza, edad, hábitos de vida y la misma oscuridad en que he pasado estos últimos siete años de ella». Godoy le pide entonces que le diga dónde y cómo cree Jovellanos que servirá mejor al bien común, porque desea que salga de una vez de su retiro. Jovellanos, después de mucho pensar y discutir con su hermano Francisco de Paula la respuesta, se pone a las órdenes de Godoy: «¿Diré a V.E. que vale más para mí su preciosa inestimable carta que todas las embajadas y todas las fortunas del mundo? ¡Ojalá pudiese yo grabar en ésta los tiernos sentimientos que ha excitado en mi corazón! ¿Y por ventura me deja ella otro arbitrio que el de arrojar me enteramente en los brazos de V.E.? Sí, mi amado Excelentísimo, hable V.E., y será obedecido. Si Petersburgo estuviese a doble distancia, si su clima fuese el de los polos, si en ellos me esperasen la aflicción y la muerte, nada me arredraría, tratándose de servir a mi patria y responder a la generosidad de V.E.».

Pero todavía esperaban más sorpresas a Jovellanos. El 13 de noviembre recibe una noticia más dura aún: la de su nombramiento como ministro de Gracia y Justicia. «Oyéronse cascabeles; -escribe en el *Diario*- el hortelano dijo que entraba una posta de Madrid; creímoslo chanza de algún amigo; el administrador de Correos, Faes, entrega un pliego con el nombramiento del ministerio de Gracia y Justicia. ¡Adiós felicidad, adiós quietud para siempre! Empieza la bulla, la venida de amigos y la de los que quieren parecerlo; gritos, abrazos, mientras yo, abatido, voy a entrar a una carrera difícil, turbulenta, peligrosa. Mi consuelo la esperanza de comprar con ella la restauración del dulce retiro en que escribo esto; haré el bien, evitaré el mal que pueda. ¡Dichoso yo si vuelvo inocente, dichoso si conservo el amor y opinión del público, que pude ganar en la vida obscura y privada!».

El día 22 de noviembre de 1797 Jovellanos está de nuevo en Madrid, esta vez como ministro de Gracia y Justicia. También la anotación del *Diario* de ese día sorprende por la amargura y el dolor que rezuma: «Mi gente arranca temprano; Cabarrús y yo a las 10. Sin vestir a la casa del ministerio; no se puede evitar el ver algunas gentes; me apura la indecencia del traje; entre otros Lángara, luego su mujer. conversación con Cabarrús y Saavedra; todo amenaza una ruina próxima que nos envuelva a todos; crece mi confusión y aflicción de espíritu. El Príncipe nos llama a comer a su casa; vamos mal vestidos. A su lado derecho la Princesa; al izquierdo, en el costado, la Pepita Tudó... Este espectáculo acabó mi desconcierto; mi alma no puede sufrirlo; ni comí, ni hablé, ni pude sosegar mi espíritu; huí de allí; en casa toda la tarde, inquieto y abatido, queriendo

hacer algo y perdiendo el tiempo y la cabeza. Carta a Paula. Por la noche a la Secretaría de Estado con Cabarrús; luego Saavedra; conversación acalorada sobre mi repugnancia; no hay remedio; el sacrificio es forzoso; más aún sobre la remoción del objeto de la ira y persecución... nada basta... A casa en el colmo del abatimiento».

En efecto, el cargo de ministro supuso un sacrificio para Jovellanos. Hasta tal extremo que casi le cuesta la vida. Aunque sólo estuvo en él nueve meses, cuando regresó a Asturias había envejecido varios años. Ceán cuenta: «Antes de salir Jovellanos del Escorial para Madrid, fue acometido de cólicos que jamás había padecido; aquí le prosiguieron, sin haberle dejado partir cuando el Rey para Aranjuez; en aquel real sitio llegaron a ser convulsivos, y el médico Sobral apuró todos los recursos de su ciencia para cortarlos, obligándole a beber todos los días grandes porciones de aceite de olivas, con lo que logró algún alivio». Jovellanos estaba siendo envenenado. No llevaba ni veinte días en el ministerio y ya querían quitarlo de en medio. La consecuencia inmediata fue una grave gastroenteritis, de la que se encontraba bastante aliviado en la primavera de 1798. Poco después se manifiesta una polineuritis, visible ya a finales de julio y que alcanza el punto culminante en setiembre.

El trabajo de Jovellanos como ministro se centró en el intento de reforma del Tribunal de la Inquisición, asunto para el que elaboró un importante informe entre los meses de abril y mayo de 1798, en la reforma de los estudios universitarios, que ya se había planteado en tiempos del anterior ministro, Eugenio de Llaguno y en la reforma jurídica, que intentaba poner orden en el cúmulo de pragmáticas, cé-

dulas, decretos, órdenes y resoluciones que se habían ido añadiendo a los viejos códigos.

Además, y posiblemente como consecuencia de algún problema matrimonial que le llegó a su mesa a principios de 1798, Jovellanos publica una sátira en el *Diario de Madrid* los días 16 y 17 de enero en la que arremete contra la tiranía de los maridos. Es la tercera sátira que escribe. Ya en 1786 y 1787 había publicado dos en el periódico *El Censor*: la primera podría titularse *Sátira contra las malas costumbres de las mujeres nobles* y en ella critica la costumbre de casar a las mujeres jóvenes con ancianos y arremete contra el desorden sexual de la nobleza; la segunda, la *Sátira contra la mala educación de la nobleza* ataca los dos tipos más representativos de la aristocracia corrupta: el noble aplebeyado y el afrancesado y termina con unos terribles versos:

*¡Oh vilipendio! ¡Oh siglo!  
Faltó el apoyo de las leyes. Todo  
se precipita: el más humilde cieno  
fermenta y brota espíritus altivos,  
que hasta los tronos del Olimpo se alzan.  
¿Qué importa? Venga denodada, venta  
la humilde plebe en irrupción, y usurpe  
lustre, nobleza, títulos y honores.  
Sea todo infame behetría: no haya  
clases ni estados. Si la virtud sola  
les puede ser antemural y escudo,  
todo sin ella acabe y se confunda.*

La actitud personal de Jovellanos en el ministerio, que conocemos por los relatos de González de Posada, Ceán Bermúdez y Acevedo y Pola, fue muy poco dada a la adulación. Acevedo y Pola, por ejemplo, cuenta que don Gaspar desatendió la costumbre de dar parte a la Reina de las vacantes que se producían en el ministerio y evitó así las correspondientes recomendaciones de ésta. La Reina, claro está, se consideró insultada por Jovellanos. También las damas de palacio hacían constantes recomendaciones, pero Jovellanos las recibía con sequedad. Y añade Acevedo: «Al mismo tiempo que con esta conducta se hacía odioso o ridículo, sus grandes planes de reforma le hacían temible, y la elocuencia que desplegaba, ya en el despacho, ya en las consultas, que Carlos IV admiraba y alababa, hizo ver a sus enemigos y a los de España que no se debía perder un momento en precipitarle, y para conseguirlo le atacaron por el lado que más podía influir en el espíritu del Rey, acusándolo de irreligioso». Pero, por otra parte, Jovellanos fue acusado de nombrar para los cargos a paisanos y amigos, acusación que ya se le había hecho en otras ocasiones. La acusación de irreligioso encontró apoyo en tres hechos: el primero de ellos la negativa de Jovellanos de ayudar al general de los franciscanos, que al ser nombrado obispo de Zaragoza se negó a renunciar a uno de los cargos. Jovellanos le respondió que le ayudara el Rey, puesto que él no quería cometer una injusticia. Nuevo enfado de la Reina. El segundo fue la negativa de Jovellanos de asistir en los días solemnes a la misa pontifical junto a la familia real, porque creía «más útil emplear aquellas horas en desempeñar objetos de su ministerio». El tercero la negativa de Jovellanos de admitir la dedicatoria a Jovellanos que Joaquín de Villanueva pretendió poner en un escrito en el que se atacaba el Santo Oficio. Jovellanos aconsejó a Villanueva además que

no lo publicase y desde entonces éste fue enemigo acérrimo de don Gaspar.

González de Posada acusó tiempo después a su amigo de ser demasiado serio mientras fue ministro. «No negaré a usted –le responde Jovellanos– que algunos me tacharon de serio en la corte, porque es muy fácil equivocarse con la tristeza con la seriedad, y porque en aquella miserable turbulenta época no pude dar un instante con mi ordinario buen humor, ni con la dulce serenidad de mis días antiguos; pero a quien repita a usted que me *deifiqué*, puede decirle que no me gusta el incienso sino en el retrete».

El 15 de agosto de 1798 Jovellanos es cesado en el ministerio. La conjura contra él venía de un sector muy concreto de las fuerzas vivas de la corte. La publicación del *Informe en el expediente de Ley Agraria* y la *Representación sobre lo que era el Tribunal de la Inquisición* dejaban claro qué pensaba Jovellanos sobre la desamortización eclesiástica, la reforma de los estudios universitarios y los cambios necesarios en la estructura de la Inquisición. Lo mejor era deshacerse de un hombre tan peligroso para sus intereses y que ponía en peligro su estatus social.

Jovellanos además temía por su vida, como confiesa en una carta escrita a Francisco Antonio Quintana y Juan Nepomuceno Pedrosa en noviembre de 1798. Así pues, y aunque ninguno de sus biógrafos habla de dimisión, sino de cese, es posible que ambas cosas se produjeran al tiempo: Jovellanos le manifiesta al Rey su deseo de dejar el ministerio, y al mismo tiempo los enemigos de don Gaspar presionan para que sea cesado. Si Jovellanos no comentó con nadie lo que había dicho al Rey, pudo quedar esto oculto a todos. El Rey a su vez se callaría, acaso por no hacer públicas

las razones en que se apoyaba la petición. Godoy en sus *Memorias* acusa al sucesor de Jovellanos, Caballero, de ser el culpable del cese de don Gaspar: «Su primera hazaña fue lanzar al ministro Jovellanos del lugar donde yo le había traído y logrado colocarle. En 24 de agosto de 1798, es decir, a los cinco meses no cabales después de mi retiro, Jovellanos fue separado del gobierno. ¿Quién lo reemplazó en su ministerio? Don José Antonio Caballero...»



CAPÍTULO VII

*El regreso a Gijón*

Jovellanos se despide del Rey y el día 20 de agosto sale desde Madrid hacia Trillo para tomar allí las aguas y recuperar su salud, muy deteriorada. Anota en su *Diario*: «Escribo con anteojos, que tal se ha degradado mi vista en este intermedio. ¡Qué de cosas no han pasado en él! Pero serán omitidas o dichas separadamente». El 13 de setiembre regresa a Madrid, donde permanece hasta el 11 de octubre. El 27 está de nuevo en Gijón. Allí le falta su querido hermano Francisco de Paula, que había fallecido el 4 de agosto. En una hermosa carta le cuenta a Antonio Carreño el 11 del mismo mes: «No estoy para nada, por más que haya tragado tan amargo sorbo, desde que me falta la primera carta de mi buen hermano. Tú sabes cuánto he perdido en él, y la triste perspectiva de mis últimos días se ennegrecerá a cada instante con la memoria de su falta. Siempre fue mi más ardiente deseo el volver a su lado y a mi antigua dulce vida, que sin él no puede ser sino amarga. Haga Dios que pueda yo mitigar estos sentimientos que ahora me devoran en medio de mis males».

A pesar de los nuevos problemas, Jovellanos consigue reemprender su actividad. La enseñanza en el Instituto continúa, aunque todavía en el primitivo edificio. El día 7 de abril de 1799 pronuncia Jovellanos una *Oración sobre el estudio de las ciencias naturales*, texto hermoso y sugerente, en el que habla con intensidad de la naturaleza y de sus sentimientos frente a ella. El siguiente certamen público se celebra en febrero de 1800 y Jovellanos prepara un *Discurso sobre la Geografía histórica*. Para entonces los problemas han ido creciendo hasta extremos inimaginables. Jovellanos anota en el *Diario*: «La concurrencia fue tan poca que yo determiné suprimir un discurso que había trabajado

para dar idea de las ventajas que puede producir el estudio de la geografía. [...] El miércoles vino algún otro de los que sabían que yo debía decir mi discurso. Vino también Joaquín Velarde y el coronel Torres, con la mujer del primero, y la Pachina de Peñalba, a quienes trajera el día anterior el deseo de bailar». Jovellanos está triste, no puede esconder su amargura. Los problemas económicos crecen y don Gaspar teme un ataque: «La desgracia parece conjurada contra el Instituto, –anota el 1 de enero de 1801– este precioso establecimiento, tan identificado ya con mi existencia como con el destino futuro de este país».

Jovellanos empieza a ser un apestado, un enemigo al que hay que aplastar, alguien de quien hay que huir. El *Cuaderno IX* deja constancia de cómo le abandonan sus amigos, de lo solo que se siente. El 20 de enero escribe la última frase del *Cuaderno*, que parece premonitoria: «Poco sueño; nubes; frío».

Aparece entonces en escena la *Delación anónima* contra Jovellanos, que empieza diciendo: «Don Gaspar Melchor de Llanos (pero no Jove, porque dicen que se ha usurpado este distinguido apellido), hombre de imaginación suspicaz, siguió con toda felicidad y aprovechamiento la carrera de sus estudios; mas entregado con tesón a la varia lectura de los libros de nueva mala doctrina y de esta pésima filosofía del día, hizo tan agigantados progresos, que casi se le puede tener por uno de los corifeos o cabezas del partido de esos que llaman Novatores, de los que por desgracia, y tal vez castigo común nuestro, abunda en estos tiempos nuestra España, que antes era un emporio del catolicismo». Según el delator la ambición de estos «en nada se sacia: todo quieren que sea suyo. Se irritan al contradecir-

les; no pueden sufrir la prosperidad de los demás». Sigue después insultando a Jovellanos: «Este hombre, después de experimentar una varia fortuna, llegó por último a lograr no sé por qué o cómo el ministerio de Gracia y Justicia [...] porque para conocer los hombres no hay mejor medio que encumbrarlos»; «un enfadoso orgullo, que le hacía falsamente creer que él solo era el sabio y los que le seguían, y los demás unos ignorantes de primer orden.»; «...comenzó aquí desde los principios a colocarse en un verdadero despotismo, independencia y libertad, arrollándolo todo y cerrando los ojos y oídos a toda ley»; «Árbitro y dueño de los caudales de todos, pero violentamente y por fuerza...»; «...pero ¡qué escuela o Instituto! De disolución, de vicios, de libertad e independencia, a la que sólo concurren los niños y jóvenes más despreciables, y muy pocos de calidad; donde nada se enseña de lo que tanto se vocifera,...». Y concluye asegurando que «el mejor medio sería separarle, sin que nadie lo pudiese penetrar, muy lejos de su tierra, privándole toda comunicación y correspondencia».

La Delación se fraguó en Oviedo pero es evidente que se terminó en Madrid. La lucha contra Jovellanos no había terminado con su retirada del ministerio. Era un hombre demasiado influyente, demasiado sabio y demasiado honrado para que los que le habían echado del ministerio se creyesen seguros. La conjura continuó; la Delación anónima formaba parte de ella. Formaba parte de una operación más amplia que quería acabar en España con todos los ilustrados que tenían influencia. Se ataca a Jovellanos, y también a Tavira, Palafox, la condesa de Montijo, Urquijo, Meléndez Valdés y tantos otros que por entonces fueron encarcelados o desterrados o perseguidos. Todo fue obra de Godoy y de Caballero. Godoy lo hizo por ambición, Caba-

llero por ansia de poder. Éste pide al entonces Regente de la Audiencia de Oviedo, Andrés de Lasaúca -el fiscal de la Audiencia que había elaborado el informe contrario a la creación del Instituto- que se informe reservadamente sobre los hechos denunciados por el delator anónimo. De sus informes no se deduce ninguna culpabilidad de Jovellanos. Pero probablemente ni siquiera fueron leídos. La decisión estaba ya tomada. La calumnia, la mala fe y el fanatismo pudieron con todo. En la madrugada del 13 de marzo de 1801, Jovellanos es apresado y conducido como reo de estado a Mallorca.

## CAPÍTULO VIII

*La prisión en Mallorca*

Cuenta Ceán: «Encargaron la prisión al regente de la Audiencia de Oviedo, ministro de probidad y de buenos sentimientos, pero los términos en que estaba concebida la orden, le obligaron a ejecutarla con rigor. Sorprendido el Sr. D. Gaspar en su cama antes de salir el sol, le hicieron vestirse y que entregase sus papeles. Todos se pusieron en dos baúles, excepto los del archivo de su casa, y se remitieron a la secretaría de Estado. Se le prohibió el trato con sus amigos y parientes, que deseaban verle y consolarle, y sólo se le permitió el preciso con algunos criados, para disponer lo que había de llevar en el viaje y prevenir lo conveniente al arreglo de su casa. Estuvo encerrado en ella el día 13, presenciando el acto de sellar su selecta librería; y antes de amanecer el día 14 le sacaron de Gijón, dejando a sus habitantes anegados en lágrimas y penetrados de gran sentimiento, especialmente muchas familias pobres, a quienes socorría, y dejó mandado siguiesen socorriéndolas a su costa. Fue conducido con escándalo y escolta de tropa, sin entrar en Oviedo, hasta León, y le depositaron en el convento de los religiosos recoletos de San Francisco sin comunicación, ni aun de los parientes que allí tenía, por espacio de 10 días, esperando nuevas órdenes de la corte».

El 28 de marzo reinician el viaje y Jovellanos empieza a escribir el Cuaderno X de su *Diario*, que, curiosamente, hace en colaboración con el mismo Lasaúca. Al terminarlo, el 13 de abril, anotan: «La hora de nuestra separación se acerca. ¿Qué hado siniestro la ordena? Pero mi compañero, seguro de su inocencia, se entrega en los brazos de la Providencia divina, y ambos concluimos este Diario, que en tan largo y molesto viaje nos ha ofrecido su honesto e inocente entretenimiento. ¡Dénos el cielo algún día el placer de

repararle juntos con la misma buena unión que le escribimos!» Lasaúca y Jovellanos se habían hecho amigos.

En Barcelona embarcan a Jovellanos en el correo de Palma de Mallorca, adonde llegó el 18 de abril de 1801. Le llevan a presencia del capitán general, Juan Miguel de Vives, que ordena el inmediato traslado a la cartuja de Valldemossa. Empezaban siete largos años de injusticia y dolor.

Escribe dos representaciones al Rey en las que expone los hechos y clama porque se reconozca su inocencia. Pero el Rey no llegó a recibir ninguna. Los carceleros gubernamentales montaron en cólera y deciden trasladarlo a un lugar más seguro. El 5 de mayo de 1802 se le conduce con abundante fuerza militar al castillo de Bellver. Su salud empezó a resentirse y ya en el otoño de ese año empezó a sufrir gravemente de afecciones intestinales y de hinchazón en las piernas. En agosto de 1803 un carbunco le afectó a la parótida izquierda y se le extirpó inmediatamente. Los médicos recomendaron entonces que tomara baños de mar y pidieron que se le permitiera hacer ejercicio al aire libre. Aunque Caballero consintió los baños, el permiso llegó en el otoño y no pareció conveniente exponer a don Gaspar el frío reinante. En mayo de 1804 se encuentra muy mal, y pide que suba a visitarle el capitán general. El informe del médico militar certifica que el enfermo se halla muy disminuido y enflaquecido, se queja de dolores de cabeza y de picazón general en todo el cuerpo. Se vuelve a aconsejar que tome baños de mar y pasee por los alrededores del castillo y esta vez el permiso llega a tiempo. Después los problemas empiezan a aparecer en los ojos, especialmente en el izquierdo. Aparecen las cataratas que le dejan práctica-



mente ciego. En fin, todos sus males se ven aumentados por la aflicción psíquica.

Después de 1804, sin embargo, las cosas mejoran. Jovellanos puede escribir cartas, los oficiales de la guardia van menguando los rigores, las órdenes de Madrid van, poco a poco, desobedeciéndose. El castillo empieza entonces a ser *la casa*. Allí tenía don Gaspar su cuarto para dormir y trabajar, una sala-comedor y otra habitación más, aparte las que utilizaban su mayordomo, Domingo García de La Fuente, su secretario, Manuel Martínez Marina, y su cocinero, Ramón de la Huerta. Estas tres personas entraban y salían, podían escribir y recibir cartas, transmitían mensajes. Con don Gaspar comen a veces los oficiales de la guardia e incluso el gobernador y, desde 1806, algunos invitados. Dispone de cubiertos de plata, de cuadros y grabados, empieza a recibir libros, aprende el mallorquín, encuaderna él mismo los libros, recibe visitas –a pesar de tenerlas prohibidas– de la generala, la regenta, la intendenta, las mujeres de los oficiales de la guardia y las señoras de la buena sociedad palmesana.

Todos estos detalles son signos que se deben valorar. Condenado a pasar por una situación dolorosa, humillante e injusta; viendo que fracasan las representaciones que envía al Rey y las súplicas que hace por él su hermana Sor Josefa; sufriendo enfermedades y dolores físicos importantes; aislado, Jovellanos no obstante se mantiene firme, íntegro, entero. Burla la estrecha vigilancia a que se le somete, escribe cartas, se gana a los oficiales de la guardia, logra que se olviden en la práctica las consignas escritas, sobrevive, en una palabra, a pesar de todo.

Y no deja de trabajar y escribir. El 10 de abril de 1801 la *Gazeta de Madrid* publicaba el anuncio de la Real Sociedad Económica de Mallorca sobre los premios que iba a distribuir el 4 de noviembre. Uno de los premios se daría «al que mejor demuestre en una Memoria el método más fácil de realizar en Mallorca el establecimiento de un seminario de nobles y gente acomodada, conforme a las intenciones manifestadas por el Consejo a esta Sociedad». Redacta entonces Jovellanos su *Memoria sobre educación pública o tratado teórico-práctico de enseñanza*, que no pudo acabar a tiempo y que está inconcluso. Se trata de un texto que hubiera podido ser, en caso de estar terminado, un tratado completo sobre la educación.

Escribe también su primera *Epístola a Posidonio*, en la que con doloridos versos repasa su biografía y llora por la injusticia que se comete contra su persona y en 1805 redacta una *Carta de Philo Ultramarino sobre la arquitectura inglesa y la llamada gótica* en la que reflexiona sobre cuestiones de arquitectura y arte. Entre 1804 y 1807 se ocupa en nada menos que unas *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*, en las que estudia minuciosamente el castillo - escribiendo unas prodigiosas *Memorias del castillo de Bellver*- la catedral, la lonja, y los conventos de San Francisco y Santo Domingo de la ciudad de Palma de Mallorca.

## CAPÍTULO IX

*La libertad. Cádiz*

La situación política española empeora mucho entre finales de 1807 y principios de 1808. La ambición de Napoleón le había llevado a atravesar la Península Ibérica para conquistar Portugal. Pero los españoles fueron dándose cuenta, poco a poco, de que el emperador quería también conquistar España. El ejército francés, al mando de Joaquín Murat, se acercaba a Madrid. El embajador español en Francia, Izquierdo, regresó a España y consiguió convencer en la corte de las verdaderas intenciones de Napoleón. En la noche del 17 de marzo de 1808, el pueblo asalta en Aranjuez el palacete de Godoy. El Rey le destituye de sus cargos pero la multitud le busca, le encuentra, y Godoy es maltratado, herido y arrastrado sin piedad hasta la presencia del Príncipe de Asturias. Entonces el Rey abdica la Corona en su hijo Fernando VII.

Una de las primeras cosas que hizo el nuevo rey fue conceder la libertad a todos los que estaban presos por razones políticas desde 1801. El 5 de abril el capitán general de Bellver entrega a Jovellanos la orden real de liberación. Pero Jovellanos envía una representación al Rey en la que pide que se le juzgue, si es necesario, a fin de que quede totalmente clara su inocencia y se le reintegre en su buen estado y nombre. La representación llegó tarde a Madrid, porque Fernando VII había salido camino de Burgos el 10 de abril para esperar a Napoleón. Nadie, pues, hizo justicia a Jovellanos.

Jovellanos abandona Bellver y se dirige a la cartuja de Valldemossa «para dar gracias a Dios por su libertad e implorar su protección en favor del nuevo rey». Baja después a Palma, donde recibe gran número de visitas, el Ayunta-

miento y los priores de varios conventos y el cabildo catedralicio le hacen cumplidos, la Sociedad Económica le nombra miembro de honor, se le da la enhorabuena. Entonces hace un viaje rodeando toda la isla de Mallorca y el 19 de mayo embarca, por fin, rumbo a Barcelona. De Barcelona pasa a Zaragoza y el 1 de junio llega a Jadraque. Le llega allí la orden de Sebastián Piñuela, nuevo ministro de Gracia y Justicia, para que se presente ante él en la corte. Pero Jovellanos contesta que no puede cumplirla, porque está enfermo y desea descansar y tomar las aguas en Trillo.

Pero desde Madrid insisten. Y Jovellanos insiste también en su negativa. El 8 de junio Miguel José de Azanza le escribe desde Bayona transmitiéndole la orden del emperador de los franceses de que se traslade al Principado y calme los ánimos de los insurrectos. Esta orden intranquiliza a Jovellanos y la noche del 12 al 13 no fue para él muy tranquila «porque las tales postas calientan mucho la cabeza». Vuelve a insistir en la repuesta en su deteriorado estado de salud, pero promete que si se recupera no se detendrá un momento en partir para Asturias. Siguen las insistencias, sigue Jovellanos negándose. «¿Pero cree usted –contesta al ministro de Marina Mazarredo– que nos hallamos en estado de adelantar cosa alguna con exhortaciones? No, amigo mío, es menester desengañarse. [...] La causa de mi país, como la de otras provincias, puede ser temeraria; pero es a lo menos honrada, y nunca puede estar bien a un hombre que ha sufrido tanto por conservar su opinión, arriesgarla tan abiertamente cuando se va acercando al término de su vida».

Jovellanos se declara entonces abiertamente del lado de los patriotas, con un valor que sobrepasa los límites racio-

nales, puesto que la reacción de los franceses era impredecible. El 7 de julio es nombrado ministro del Interior en el gobierno de José I. Se niega a aceptar el cargo.

Mientras tanto se crea en España la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, compuesta por dos diputados nombrados por cada una de las Juntas provinciales que habían ido apareciendo a lo largo del mes de junio de 1808, en contra de los deseos e intereses del Consejo de Castilla.

Don Gaspar había sido nombrado el 3 de setiembre para representar a Asturias y esta vez sí, acepta inmediatamente el nombramiento que le llegó el 9 o el 10 de setiembre a Jadraque.

Se dirige inmediatamente a Madrid y después a Aranjuez, donde finalmente se estableció la Junta el 25 de setiembre. De allí se dirigieron a Trujillo y después a Sevilla, ciudad a la que llegan el 17 de diciembre. Volvía Jovellanos a la ciudad que había abandonado hacía treinta años. Pero volvía viejo, cansado, con graves obligaciones.

Como vocal de la Junta Central consiguió la convocatoria de las Cortes generales y extraordinarias para el año 1810. Intentaba la reforma de la Constitución, de la que era un firme partidario, pero no quería la intervención del Consejo de Castilla. Luchó con denuedo por la creación de dos cámaras, aunque de momento perdió la batalla, y finalmente los absolutistas triunfaron e impusieron una cámara única. Temía Jovellanos la autoridad arbitraria de una Junta que se transformaba en realidad en Regencia, y temía los problemas que esto acarrearía. No se equivocó, y las ambiciones corporativas e individuales se conjuraban contra la

Junta Central. Empezaron las querellas entre el Consejo y la Junta, mientras los franceses iban poco a poco avanzando hacia el sur de España. Jovellanos fue en un primer momento partidario de elegir una Regencia constituida por miembros que no formarían parte de la Central, pero enseguida cambió de opinión al comprobar que tal Regencia era objeto descubierto de ambición. Entonces se unió a los que opinaban que era preferible un gobierno ejecutivo en manos de un corto número de individuos elegidos entre los centrales. Se le nombra entonces miembro de la comisión ejecutiva encargada del despacho de lo relativo al gobierno y de fijar para el 1 de marzo de 1810 la apertura de las Cortes extraordinarias. Pero se escogió entonces otra comisión para que enmendase lo que hiciera aquélla y con el intento de replantear la Regencia. En fin, el decreto de 29 de enero de 1810, cuya redacción corrió a cargo de Jovellanos, expone todo lo relativo a la constitución y organización de las Cortes y, finalmente, el reglamento por el que había de funcionar la Regencia. Entonces triunfó la idea de Jovellanos de la creación de dos cámaras, pero los enemigos de las Cortes intentaron cuanto estuvo en sus manos para evitar su reunión. El decreto no llegó a publicarse y la convocatoria se dilató. Al final las Cortes se reunirían en una sola cámara en la Isla de León.

Cuando los regentes tomaron posesión de sus cargos, la Junta Central se disolvió. Jovellanos solicita entonces el retiro o, en su defecto, el permiso para regresar a Asturias, permiso que le fue concedido por la Regencia, que, sin embargo, no aceptó su petición de retiro.

El 7 de febrero Jovellanos embarca en la fragata *Cornelia* en compañía de Camposagrado. La *Cornelia* esperaba

en la bahía de Cádiz la orden de ir a Vigo a buscar al obispo de Orense, nombrado miembro de la Regencia. Demoró su salida, y los rumores que empezaron a circular acusaban a los ocho vocales embarcados en ella de que se llevaban los tesoros de la Central. El enfado de Jovellanos fue enorme. Sus intentos de defensa fueron desoídos, y en vista de ello Jovellanos y Camposagrado se trasladaron al bergantín *Nuestra Señora de Covadonga*, saliendo definitivamente para Asturias el 26 de febrero.



## CAPÍTULO X

*Últimos meses de Jovellanos*

El viaje fue horrible. El bergantín estuvo a punto de naufragar y finalmente arribó al puerto de Muros el día 6 de marzo. Nada más llegar a puerto se enteraron de que Asturias estaba ocupada por los franceses. «Un rayo del cielo – cuenta Jovellanos a lord Holland– no hubiera herido más fuertemente mi corazón. [...] Todo, pues, pereció para mí; ya no tengo ni bienes, ni libros, ni hogar, y ni siquiera tengo patria...». Don Gaspar ya no es ni una sombra de lo que había sido: calumnias, injurias, pobreza, los males de la patria, los naufragios, la incomprensión, todo se alía contra él. Y además se siente impotente, viejo y desbordado por las circunstancias.

Acaso porque, como dice el mismo Jovellanos, «la moda de perseguir y insultar a los centrales había sucedido a la de calumniarlos, y cundiendo por todas partes, había montado ya el cabo de Finisterre y prendido en la Junta de Galicia», el 25 de marzo apareció el coronel Juan Felipe Osorio acompañado de un escribano real. Iba a pedirles los pasaportes y a recogerlos. Pero ellos se negaron a entregárselos y entonces Osorio no se atrevió a insistir y se retiró. Jovellanos se quejó al capitán general, dio cuenta de todo al obispo de Orense y lo representó a la Suprema Regencia. Los instigadores del ataque, comprobando la firme actitud de Jovellanos, no se atrevieron a continuar la lucha.

Después de tantos problemas y disgustos y conociendo ya la realidad de lo ocurrido en Cádiz, Jovellanos decide salir en defensa propia y en defensa de la Junta Suprema Gubernativa del reino. Se pone a redactar entonces la obra que titula *D. Gaspar de Jovellanos a sus compatriotas. Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central, y se da razón de la conduc-*

*ta y opiniones del autor desde que recobró su libertad, y que normalmente se conoce con el título de Memoria en defensa de la Junta Central, obra con un alto valor biográfico y en la que queda de relieve el dolor, la angustia, la desilusión y la amargura que le invaden. Después de una serie de dificultades, sobre todo económicas, la Memoria aparece publicada en setiembre de 1811. Muere Jovellanos antes de ver los apéndices y las notas en letras de molde.*

Enterado de que los franceses han abandonado Gijón, Jovellanos emprende el viaje por tierra hacia Asturias el 17 de julio. Pero la alegría de estar de nuevo en su casa no puede ocultar el dolor por la situación en la que encuentra la ciudad y sus cosas. El nuevo edificio del Instituto, al que se habían trasladado las enseñanzas en 1807, había sido ocupado por los franceses, que lo usaron como cuartel e incluso como cuadra. Al ver el estado en que se encuentra su amado Instituto, Jovellanos redacta una circular que reparte por todo el Principado, en la que solicita la ayuda de todos.

Pero los franceses invadieron de nuevo Asturias. Jovellanos se ve obligado a huir de Gijón, y embarca en el bergantín Volante en compañía de Pedro de Valdés Llanos. Más de setenta personas –según cuenta Ceán– embarcan con ellos. El 6 de noviembre salen del puerto y el 14, después de un incidente con un barco inglés y una furiosa tempestad, arriban a Puerto de Vega, un pequeño puerto entre Luarca y Navia. Antonio Trelles Osorio los aloja en su casa. El 25 de noviembre fallece Pedro Valdés Llanos. Pero Jovellanos no llega a enterarse, puesto que también él ha enfermado gravemente de pulmonía. El médico de Navia reconoce al ilustre enfermo, y diagnostica una flegmasia aguda de pulmón de maligna apariencia. El enfermo se

agrava por momentos. El día 27 recibe los auxilios espirituales y veinticuatro horas después fallece. En su delirio final repetía: «Mi sobrino... Junta Central... La Francia... Nación sin cabeza... ¡Desdichado de mí!»

En setiembre de 1815 su cadáver fue trasladado desde Puerto de Vega a Gijón, siendo enterrado en el cementerio que él mismo había promovido. Doce renteros con hachas encendidas y cuatro más que llevaban la caja con los restos de don Gaspar, pasaron por la puerta del Real Instituto hasta la iglesia de San Pedro, donde se depositó el féretro. El día 28 se depositó la caja en la tumba preparada a la salida desde la iglesia al cementerio, a la parte de la izquierda, donde había pedido Jovellanos.

Desde el 3 de febrero de 1978 los restos de Jovellanos reposan en la capilla de Los Remedios, al lado de su casa. La lápida, copia de la que existía en la iglesia de San Pedro, dice así:

D. D. M.

Aquí yace el Exmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respetable por sus virtudes, que admirable por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promovedor de la cultura y de todo adelantamiento en su país: literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista; distinguido en todos los géneros, en muchos eminente: honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su familia, que consagra a su esclarecida memoria este humilde monumento. R.I.P.A.

Nació en Gijón en 1744.

Murió en el Puerto de Vega en 1811.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA<sup>1</sup>**I. OBRAS IMPRESAS DE JOVELLANOS**

*Obras escogidas*, edición de Cándido NOCEDAL y Miguel ARTOLA, BAE, XLVI, L, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, Madrid, Atlas, 1952-1956, 5 vols.

*Diarios de Jovellanos (memorias íntimas)*, estudio preliminar de Ángel DEL RÍO, edición preparada por Julio SOMOZA, Oviedo, IDEA, 1953-54, 3 vols.

*Diarios*, selección y prólogo de Julián MARÍAS, Madrid, Alianza Editorial, 1967.

*Obras en prosa*, edición de José Miguel CASO GONZÁLEZ, Madrid, Castalia, 1987.

*Escritos literarios*, edición de José Miguel CASO GONZÁLEZ, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.

*Diario, (Antología)*, edición de José Miguel CASO GONZÁLEZ, Barcelona, Planeta, 1992.

*Memoria en defensa de la Junta Central*, edición de José Miguel CASO GONZÁLEZ, Oviedo, Junta del Principado de Asturias, 1992, 2 vols.

*Obras completas*, vol. I, *Poesía y teatro*, edición de José Miguel CASO GONZÁLEZ, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII-Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1984.

*Obras Completas*, Vols., II-V, *Correspondencia*, edición de José Miguel CASO GONZÁLEZ, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII-Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1985-1990.

---

<sup>1</sup> Dada la naturaleza y la finalidad de esta edición, no se pretende abrumar al lector con un excesivo repertorio bibliográfico. Tan sólo se ofrece un elenco bibliográfico de aquellas contribuciones jovellanistas más sobresalientes.

*El Diario de los Viajes*, introducción, selección, estudios y notas de Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ, Gijón, Foro Jovellanos - Alsa Grupo, 1998.

## II. BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE JOVELLANOS

- AA. VV. *Jovellanos, Ministro de Gracia y Justicia*, [catálogo de la exposición organizada por la Fundación “la Caixa”], Gijón, 1998.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, C.S.I.C., 1984.
- ARANGUREN, José Luis, “Jovellanos desde el castillo de Bellver”, en *Papeles de Son Armadans*, XVIII (1960)221-237.
- ARTOLA, Miguel, *Vida y pensamiento de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, estudio preliminar al volumen 85 de la BAE, Madrid, Atlas, 1956, pp. 1-87.
- BARÓN THAIDIGSMANN, *Ideas de Jovellanos sobre arquitectura*, Oviedo, Principado de Asturias, 1985.
- CASO GONZALEZ, José Miguel, “Escolásticos e innovadores a finales del siglo XVIII. Sobre el catolicismo de Jovellanos”, en *Papeles de Son Armadans*, XXXVII (1965)25-48.
- CASO GONZALEZ, José Miguel, “Jovellanos y la nueva religiosidad”, en *Estafeta literaria*, números 402-404, 1968, pp. 14-17.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel, *De ilustración y de ilustrados*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1989, particularmente pp. 113-366.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel, Introducción a *Obras en prosa* de Gaspar Melchor de Jovellanos, Madrid, Clásicos Castalia, 1969.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel, *Jovellanos, Diario (Antología)*, edición, introducción y notas de, Barcelona, Planeta, 1992.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel, *Obras Completas*, Tomo VI. *Diario* (1º), Edición crítica, introducción y notas de... con la colaboración de Javier González Santos, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1994.

CASO GONZÁLEZ, José Miguel, *Vida y obra de Jovellanos*, Gijón, Caja de Asturias- El Comercio, 1993, 2 vols.

CASO GONZÁLEZ, José Miguel, *Jovellanos*, Barcelona, Ariel, 1998.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Memorias para la vida del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, y noticias analíticas de sus obras*, Madrid, en la imprenta que fue de Fontenebro, 1814 (se publicó en 1820).

CLEMENT, Jean-Pierre, *Las lecturas de Jovellanos*, Oviedo, IDEA, 1980.

CLÉMENT, Jean-Pierre, *Les démêlés de Jovellanos avec l'Inquisition et la Bibliothèque de l'Instituto*, Oviedo, Cátedra Feijoo, "Textos y Estudios del Siglo XVIII n° 2", 1971.

CONDE GARGOLLO, Enrique, "Diario de D. Gaspar Melchor de Jovellanos en el balneario de Carlos III", *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, II, (1963).

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Jovellanos. Un hombre de nuestro tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Angel Raimundo, *Jovellanos y Mallorca*, Palma de Mallorca, Biblioteca Bartolomé March, 1974.

FURIÓ Y SATRE, Antonio, Prólogo a *Carta histórico-artística sobre el edificio de la iglesia catedral de Palma de Mallorca*, Palma, Gráficas Mallorca, 1933.

GARRÁN, Constantino, "Efemérides nagerinas; la visita de Jovellanos", *La Rioja*, Logroño, 21 y 29 de mayo de 1925.

G-AVELLO, Ramón, "Troteras jovellanistas. Asturias en los Diarios de Jovellanos", con fotografías de Luis SEVILLA, en el diario *El Comercio* (Gijón) I (30-XI-1994; II (1-XII-1994); III (2-XII-1994); IV (3-XII-1994); V (5-XII-1995); VI (7-XII-1994); VII (8-XII-1994); VIII (9-XII-1994) IX (10-XII-1994).

GÓMEZ DE LA SERNA, Gaspar, *Jovellanos, el español perdido*, Madrid, Sala, 1975.



- GONZÁLEZ SANTOS, Javier, *Jovellanos, aficionado y coleccionista*, Gijón, Ilustre Ayuntamiento, 1994.
- GONZÁLEZ SANTOS, Javier, *La casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Gijón, Museo-Casa Natal de Jovellanos-Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1996.
- HENARES Y CUELLAR, Ignacio, “Historicismo y crisis de la Ilustración en el pensamiento artístico de Jovellanos”, en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVII (1985-1986)199-205.
- HERR, Richard, *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964.
- LLABRES, Gabriel, “Jovellanos en Mallorca (1801-1808)”, *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, IV (1961)112-117.
- MARIAS, Julián, *Gaspar Melchor de Jovellanos, Diarios*, selección y notas de, Madrid, Alianza Editorial, 1967.
- MARTÍN GARCÍA, Antonio, *Museo de Gijón. Casa natal de Jovellanos. Pinacoteca Municipal*, Gijón, Ilustre Ayuntamiento, 1978.
- MARTÍNEZ CACHERO, José María, “Índices y nota liminar” en *Gaspar Melchor de Jovellanos, Diarios*, edición preparada por Julio Somoza, Oviedo, IDEA, 1955, t. III.
- MARTINEZ CACHERO, José María, *Menéndez Pelayo y Asturias*, Oviedo, IDEA, 1957, cap. 8.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús, *Jovellanos y Asturias*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1986.
- MORATINOS OTERO, Orlando – CUETO FERNÁNDEZ, Vicente, *Bibliografía Jovellanista*, Gijón, Foro Jovellanos – Hidroeléctrica del Cantábrico, 1998.
- PATAC DE LAS TRAVIESAS, José María, *Vínculo mayorazgo de Jovellanos*, Gijón, Ilustre Ayuntamiento, 1977.
- PEÑUELAS, Marcelino C., “Los *Diarios* de Jovellanos, ¿memorias íntimas?”, *Ínsula*, números 224-225, (1965)912.

- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio, *Catálogo de la colección de dibujos del Instituto Jovellanos de Gijón*, (Con Introducción de Enrique LAFUENTE FERRARI), Madrid, 1969.
- POLT, John H.R., *Gaspar Melchor de Jovellanos*, Nueva York, Twayne, 1971.
- PONS, Francisco, Prólogo a *Descripción de la catedral de palma y fragmento de un Diario en Valldemosa*, Palma, Editorial de Francisco Pons, 1959.
- RICK, Lilian L., *Bibliografía crítica de Jovellanos*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1977 [Textos y Estudios del Siglo XVIII, nº 7].
- RÍO, Ángel del, *Melchor Gaspar de Jovellanos, Diarios*, estudio preliminar de...; edición preparada por Julio Somoza, Oviedo, IDEA, 1953, 3 vols.
- RÍO, Ángel del, "El sentimiento de la naturaleza en los Diarios de Jovellanos", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII (1953)603-637.
- RÍO, Ángel del, Introducción a Jovellanos. *Obras escogidas*, I, Madrid, 1945, pp. VII-CXXXVIII. Clásicos Castellanos, nº 110.
- SAGREDO GARCÍA, Santiago, *Jovellanos y la educación en valores*, Gijón, Foro Jovellanos- Caja de Asturias, 1998.
- SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, traducción de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1957; reimpresión en 1974.
- SOMOZA DE MONTSORIÚ, Julio, *Catálogo de manuscritos e impresos notables del Instituto Jovellanos en Gijón, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre fundador*, Oviedo, 1883 [edición facsímil, Gijón, 1995, con prólogo de Luis ADARO RUIZ-FALCÓ].
- SOMOZA DE MONTSORIÚ, Julio, *Inventario de un Jovellanista*, Madrid, Sucesor de Rivadeneyra, 1901.
- SOMOZA DE MONTSORIÚ, Julio, *Las amarguras de Jovellanos*, Gijón, 1889, [edición facsímil, Gijón, Editorial Auseva, 1889, con prólogo de Jesús MENÉNDEZ PELÁEZ].

VARELA, Javier, *Jovellanos*, Madrid, Alianza Universal, 1988.

VOGT, Wolfgang, *Die "Diarios" von Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811)*, Frankfurt/M, Peter Lang, 1975.

## ÍNDICE GENERAL

Prólogos

Capítulo I. Nacimiento, infancia y estudios

Capítulo II. Jovellanos en Sevilla y Madrid

Capítulo III. Consejero de las Órdenes Militares

Capítulo IV. El destierro en Gijón

Capítulo V. El Real Instituto de Náutica y Mineralogía

Capítulo VI. Embajador en Rusia y Ministro de Gracia y Justicia

Capítulo VII. Gijón

Capítulo VIII. La prisión en Mallorca

Capítulo IX. La libertad. Cádiz

Capítulo X. Últimos meses de Jovellanos.

Bibliografía selecta